



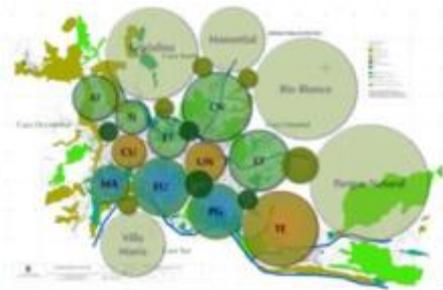
Alcaldía de  
**Manizales**  
Más Oportunidades

---

[www.Manizales.gov.co](http://www.Manizales.gov.co)

# PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## SISTEMAS ESTRUCTURANTES QUE CONFORMAN Y ARTICULAN EL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO



## COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

El sistema de movilidad está compuesto por los siguientes subsistemas:

1. **Subsistema vial.**
2. **Subsistema de transporte.**

### 1. SUBSISTEMA VIAL

El subsistema vial enmarca el sistema de comunicación entre las áreas urbanas y rurales del municipio y a partir de éste se estructura con sistemas regionales y nacionales. En el subsistema vial general se clasifican las vías de acuerdo a su importancia en la dinámica territorial, es decir, su funcionalidad y localización además de sus características técnicas.

# 1. SUBSISTEMA VIAL: CLASIFICACIÓN VIAL

# MOVILIDAD

SUBSISTEMA VIAL	RED VIAL	CLASIFICACIÓN
1. Vías Nacionales y Regionales:	Red Vial Arterial Nacional	<b>*Primer orden</b> (a cargo de la Nación)
	Red Vial Intermunicipal	<b>*Segundo orden</b> (a cargo del Departamento)
2. Vías Urbanas:	Red Vial Arterial Urbana	Vías Arterias Principales
		Vías Arterias Secundarias
		Vías Colectoras
	Red Vial Complementaria	Vías Locales
		Vías Semipeatonales
		Vías Peatonales
Vías Marginales o Paisajísticas		
3. Vías Rurales:	Vías Veredales Primarias (VVP)	<b>*Tercer orden</b> (a cargo del Departamento y del Municipio).
	Vías Veredales Secundarias (VVS)	-
	Caminos Veredales (CV)	-

## 1. SUBSISTEMA VIAL: PROYECTOS VIALES PROPUESTOS

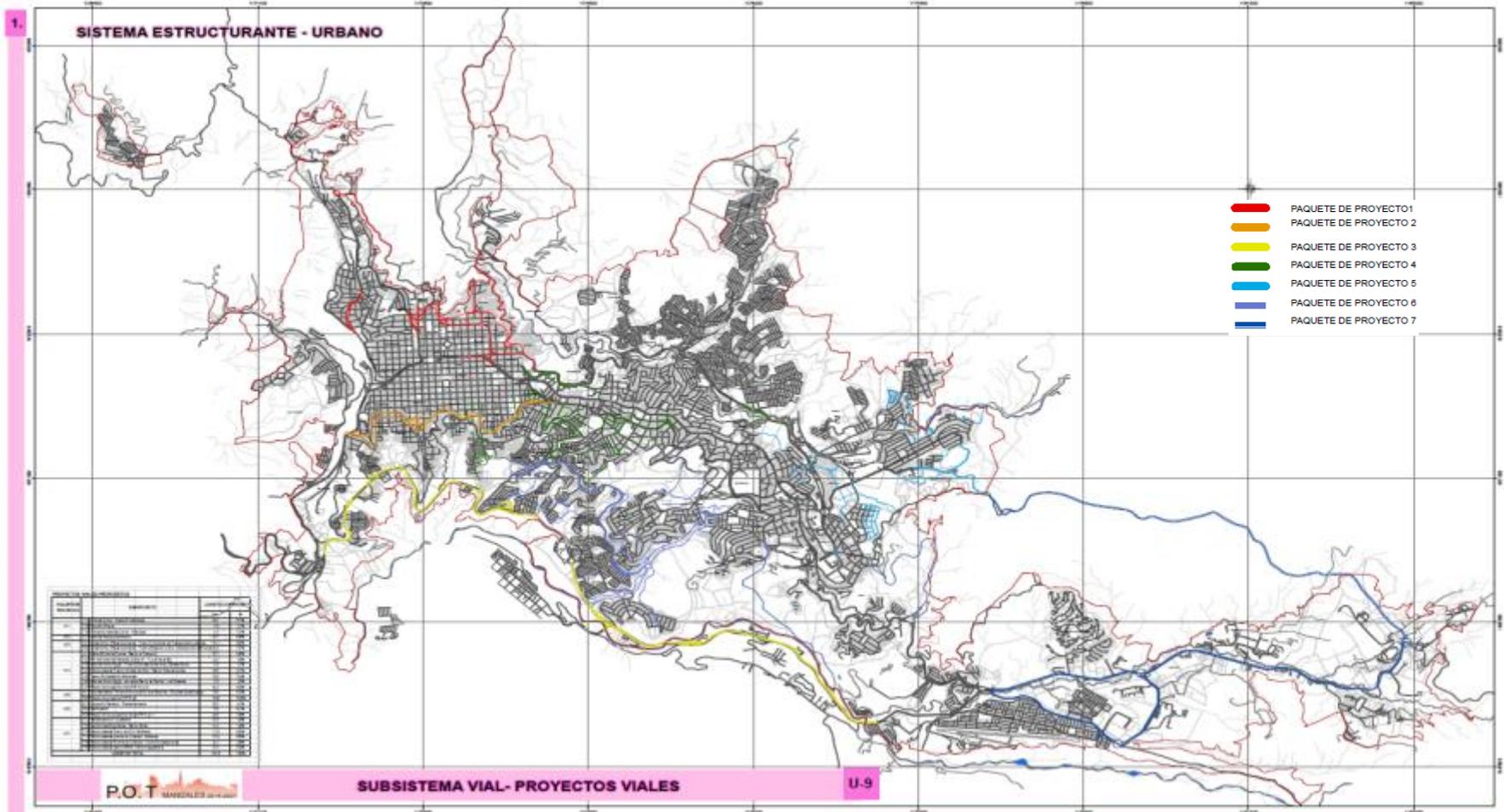
El presente Plan de Ordenamiento Territorial adopta los siguientes paquetes de proyectos de infraestructura vial estudiados, analizados y formulados en el Plan de Movilidad de Manizales.

Los proyectos de intervención vial propuestos en el suelo urbano de Manizales suman en su conjunto una longitud de 122,3 Km. aproximadamente.

PAQUETE DE PROYECTOS	No.	SUBPROYECTO	ESTUDIO
No. 1	1	Avenida Colón - Calle 27 Avanzada	PM
	2	Circuito Chipre	PM - SETP
	3	Conexión Avenida Colón - Villa Pilar	PM
	4	Fase II Avenida Colón	SETP
	5	Reconstrucción Antigua Vía Arauca	SETP
No. 2	1	Avenida Sesquicentenario	PM
No. 3	1	Variante Sur(Panamericana) - Tramo Terminal de Transportes Lusitania	PM
	2	Variante Sur(Panamericana) - Tramo Estación Uribe - Intersección La Fuente	PM
	3	Repavimentación Avenida Centenario	SETP
No. 4	1	Calle 48 (Vía La Fuente - Barrio el Campín)	PM
	2	Par Vial Avenida Paralela (Calle 47 - Túnel de la 52)	PM
	3	Avenida Kevin Ángel - Tramo Glorieta Autónoma - Caldas Motor	PM
	4	Doble calzada Tramo Ondas de Otún - Barrio Villacarmenza	PM
	5	Doble Calzada Tramo Subestación Marmato - Avenida Villa Carmenza	PM - SETP
	6	Intersección Avenida Kevin Ángel - accesos Barrio La Carola - Los Rosales	PM - SETP
	7	Subproyectos complementarios	PM
	8	Deprimido Universidad Autónoma	SETP
	9	Obras Complementarias Carrera 20 y 22 entre la Avenida Kevin Ángel y la Calle 52	SETP
No. 5	1	Glorieta Mabe - Puente de conexión a la Rambla - Glorieta Carabineros	PM
	2	Subproyectos complementarios	PM
	3	Glorieta Baja Suiza - Avenida La Sultana - Carrera 17	SETP
No. 6	1	Conexión Palermo - Panamericana	PM
	2	Vía Ruta 30	PM
	3	Subproyectos complementarios	PM
	4	Conexión San Fernando - Ruta 30	SETP
	5	Avenida Colinas - Aranjuez - Palermo	SETP
No. 7	1	Vía Sancancio - Lusitania	PM
	2	Vía Glorieta Expoferias - Barrio Milán	PM
	3	Doble calzada Cerro de Oro - Maltería	PM
	4	Doble calzada puente la Libertad - Maltería	PM
	5	Doble calzada Puente la Libertad - Control busetas Enea	PM
	6	Doble calzada tramo SENA - Vía al Magdalena	PM
No. 8	1	Bulevar Avenida Santander	SETP
	2	Bulevar Avenida Paralela	SETP
	3	Rehabilitación malla vial para el transporte público	SETP
	4	Construcción y/o rehabilitación andenes de la malla vial con transporte público	SETP

# 1. SUBSISTEMA VIAL: PROYECTOS VIALES PROPUESTOS

# MOVILIDAD



# 1. SUBSISTEMA VIAL: OTROS PROYECTOS VIALES PROPUESTOS

# MOVILIDAD

Adicionalmente se contemplan los siguientes proyectos viales complementarios, que se consideran importantes para mejorar la movilidad en ciertos sectores de la ciudad:

- 1. Proyecto vial que comunique la zona industrial de Maltería con las zonas del Batallón Ayacucho y la Alta Suiza, para dar conexión con los ejes viales de la Avenida Santander y la Avenida Kevin Ángel Mejía.**
- 2. Proyecto vial de conexión del sector de La Florida en el Municipio de Villamaría con la red vial principal de Manizales.**
- 3. Proyecto vial alternativo de conexión de las urbanizaciones que se están desarrollando a un costado de la vía a Neira con el centro de la ciudad y la Avenida Kevin Ángel Mejía.**
- 4. Proyecto vial que incorpore los sectores de La Linda y la antigua vía a Arauca con los corredores viales principales de la ciudad.**
- 5. Proyecto vial en el sector que une La Estación Uribe con el Parque del Agua (Olaya Herrera), corredor Avenida Centenario, como receptor de parte de la movilidad que generará la Troncal de Occidente con las zonas de expansión del Rosario y el Kilómetro 41.**
- 6. Proyecto vial que comunique el sector de la zona industrial de Maltería con el sector de La Sultana, conformando un corredor que agilizaría el tráfico del Nor-este de la ciudad hacia el oriente y conexión con Bogotá.**

## 1. SUBSISTEMA VIAL: OTROS PROYECTOS VIALES PROPUESTOS

7. Conexión Glorieta Expoferias – Barrio Milán (se encuentra incluida en el Paquete de Proyectos N° 7 del Plan de Movilidad).
8. Vía El Zancudo – San Marcel para dar salida alterna a este sector de la ciudad.
9. Deprimido en la Av. Santander en los dos sentidos en el sector de El Cable, con el fin de mejorar la movilidad de esta intersección con los vehículos que vienen de la Av. Lindsay. Complementario a este deprimido, y con el propósito de generar un anillo de circulación se plantea la construcción de 2 viaductos de la siguiente manera: Calle 62 desde la Carrera 22 subiendo hacia la Clínica Ángel en el Barrio La Rambla atravesando por debajo la Av. Santander y saliendo a la recta del Coliseo; un segundo viaducto en la Calle 63, subiendo de la recta del Coliseo, atravesando por debajo la Av. Santander hasta el sector del Castillito en el Barrio La Rambla.
10. Ampliación y/o mejoramiento de la vía que conduce desde el Puente de Olivares hasta el sector de Gonza.

## 2. SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

Es el conjunto de redes de infraestructura y equipos que posibilitan la conectividad y accesibilidad de manera segura y eficiente a los diferentes usuarios.

El subsistema de transporte se conforma y desarrolla con base en la articulación que debe existir entre la planeación urbana y la planeación de transporte que vincula los modos de transporte de pasajeros y de bienes, en una perspectiva integradora, orientada a propiciar la equidad social, la productividad territorial y la sostenibilidad ambiental.

El subsistema de transporte en el municipio de Manizales está direccionado hacia el mejoramiento de la movilidad territorial, regulando de manera organizada los modos de transporte en relación con el subsistema vial y respondiendo de manera eficiente, económica y segura a las necesidades de viaje de la población, para contribuir así a la construcción de un territorio sostenible y eficiente.

## 2. SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

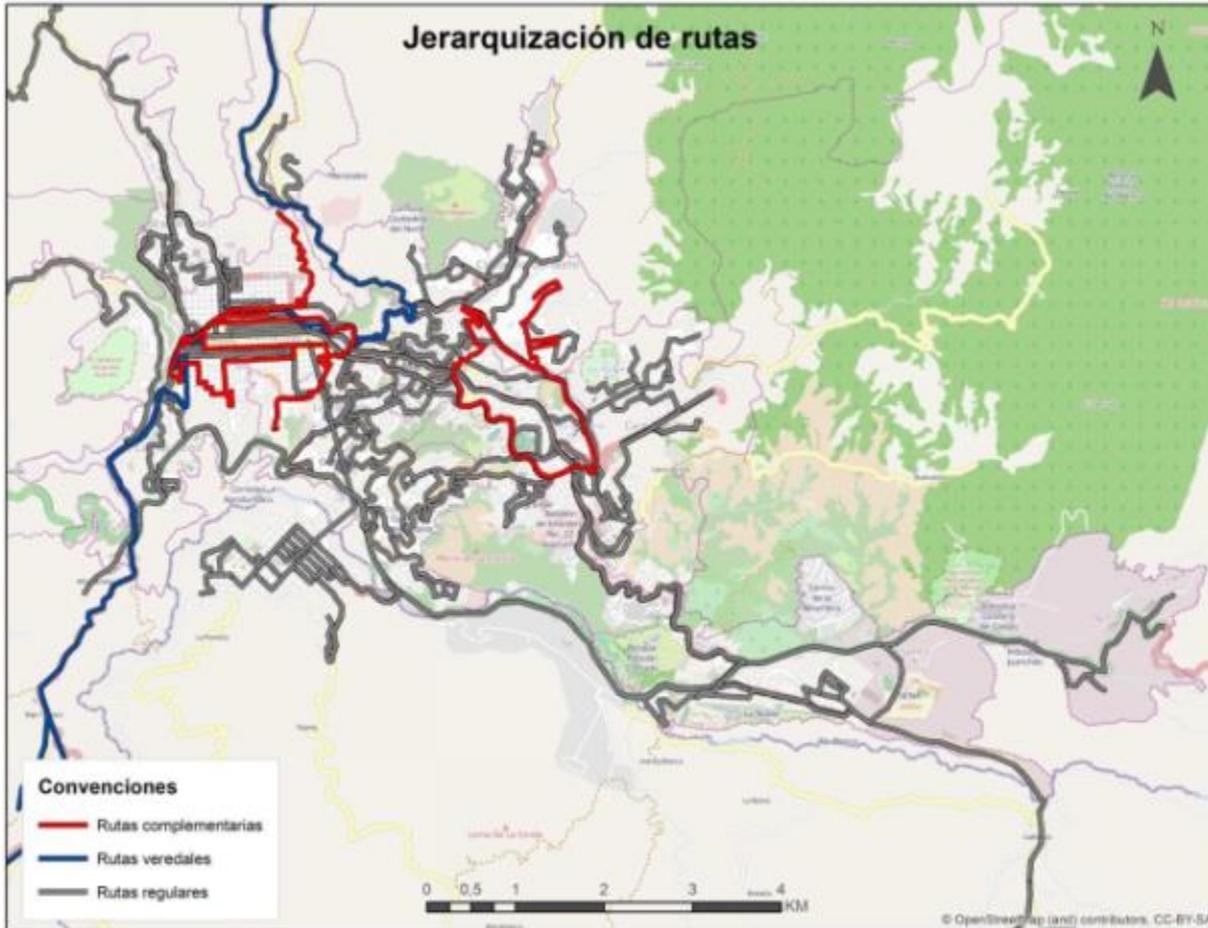
## MOVILIDAD

Así mismo, en el subsistema de transporte se integran las determinantes, elementos y requerimientos de infraestructura que contempla el Sistema Estratégico de Transporte Público para el municipio de Manizales -SETP-, principalmente en lo relacionado con:

- **Reestructuración de Rutas de Transporte Público.**
  - **Paraderos:**
    - PEP (Paraderos con Espacio Público).
    - Paraderos con caseta.
    - Paraderos solo señalizados.
  - **Patios y Talleres.**
  - **Terminales de Ruta:**
    - Terminales de Ruta Tipo 1.
    - Terminales de Ruta Tipo 2.
- **Proyectos Viales y Obras Complementarias.**
  - **Sistema de Bicicletas Públicas.**

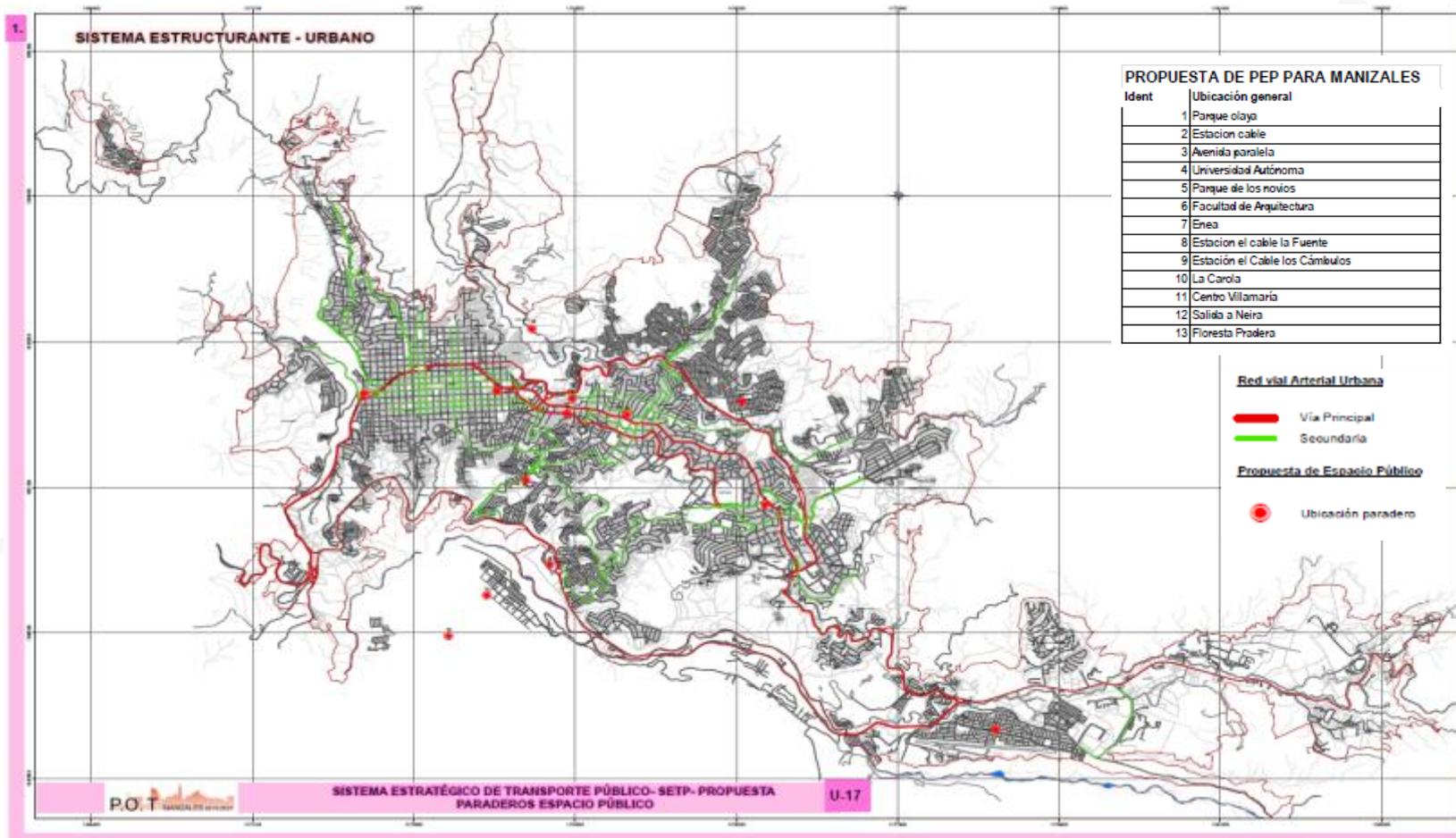
# PROPUESTA REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS SETP

# MOVILIDAD



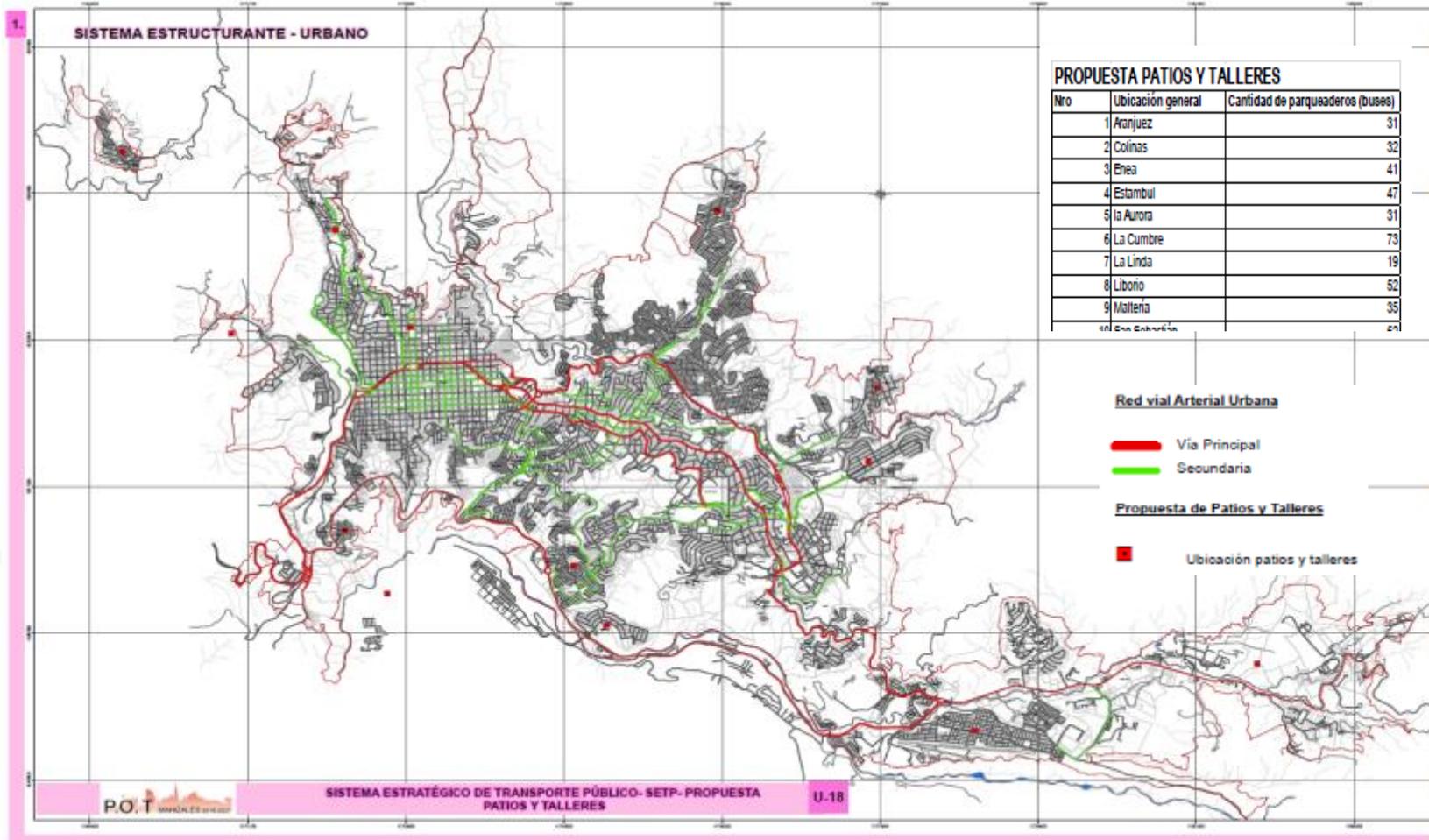
# PROPUESTA PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO

# MOVILIDAD



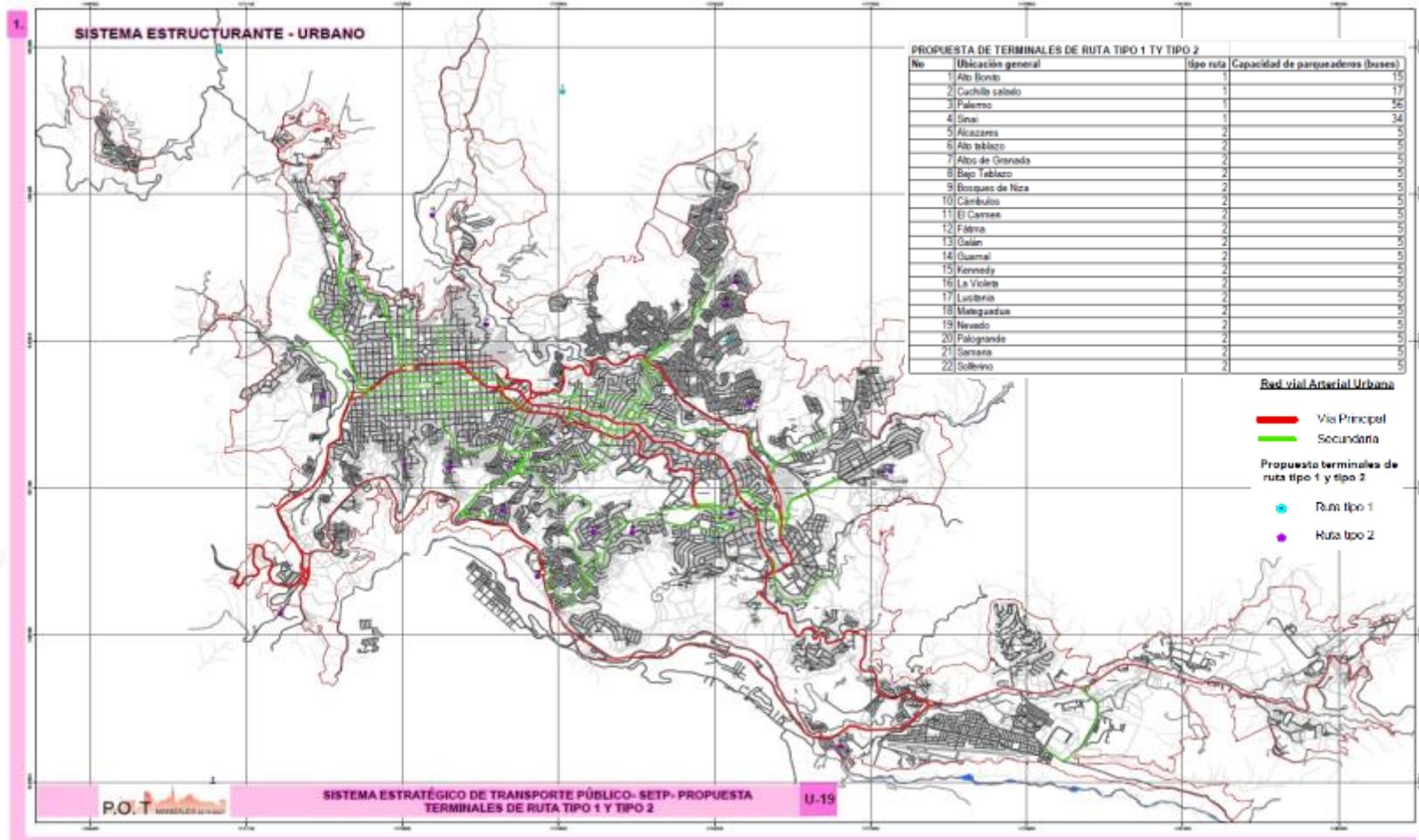
# PROPUESTA PATIOS Y TALLERES

# MOVILIDAD



# PROPUESTA DE TERMINALES DE RUTA

# MOVILIDAD



El cable aéreo es una respuesta tecnológica e inteligente a las difíciles condiciones topográficas de la ciudad que han dificultado la movilidad de las personas. En el futuro mediano el sistema de cable aéreo se convertirá, muy seguramente, en un instrumento fundamental para la movilidad urbana sostenible.

Para la propuesta de red de cables aéreos se toma como referencia el Plan de Movilidad de Manizales y la propuesta de rutas de transporte público definidas en el Sistema Estratégico de Transporte Público, partiendo de la articulación y complementariedad que deben tener los modos de transporte.

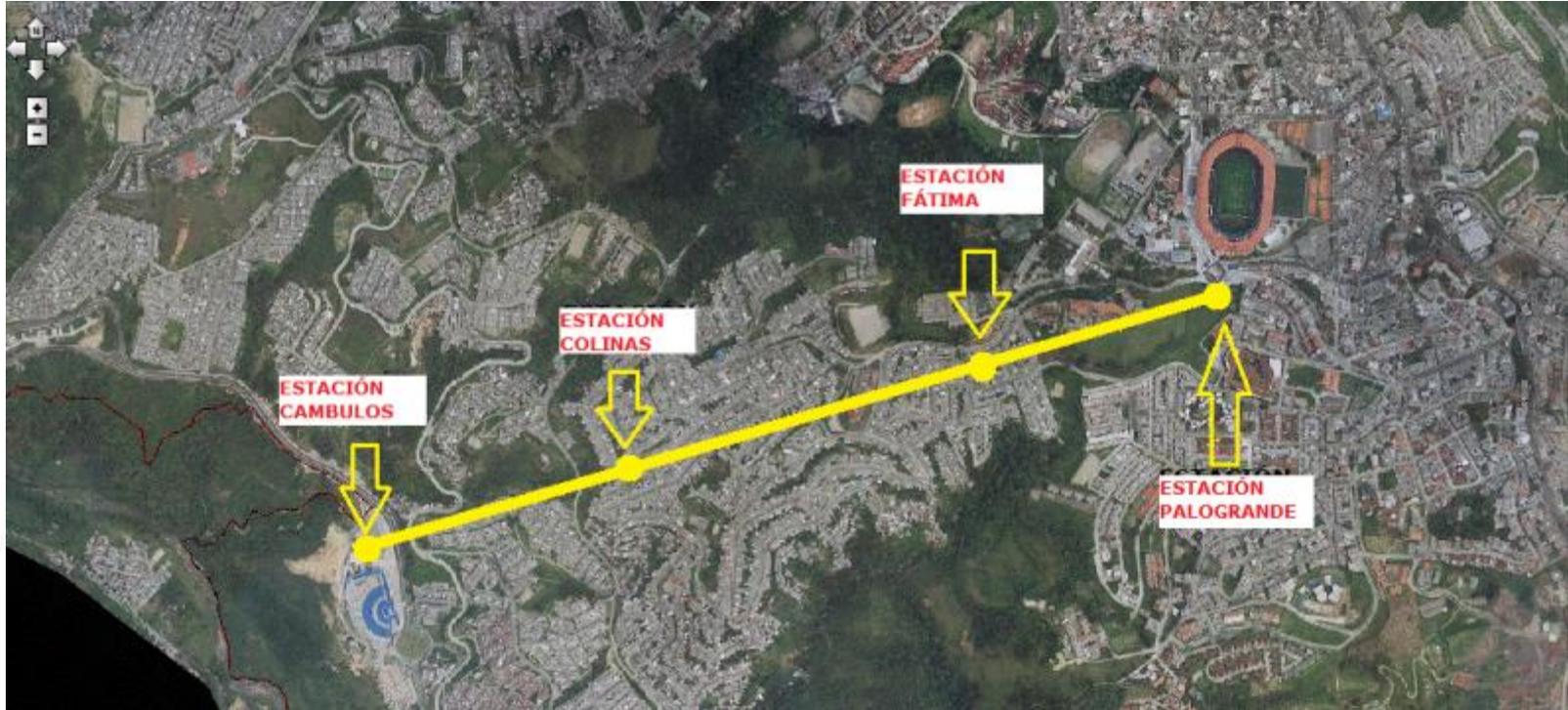
## ALGUNAS DE LAS RUTAS DE CABLES AÉREOS PROPUESTAS SON:

- CÁMBULOS - SECTOR UNIVERSITARIO
- CABLE AÉREO HACIA SANCANCIO
  - SECTOR EL CABLE - LA ENEA
- SECTOR FUNDADORES – COMUNA 5
- SECTOR SAN JOSÉ – PUERTA DEL SOL
  - CÁMBULOS - LA ENEA

# RED DE CABLES AÉREOS

# MOVILIDAD

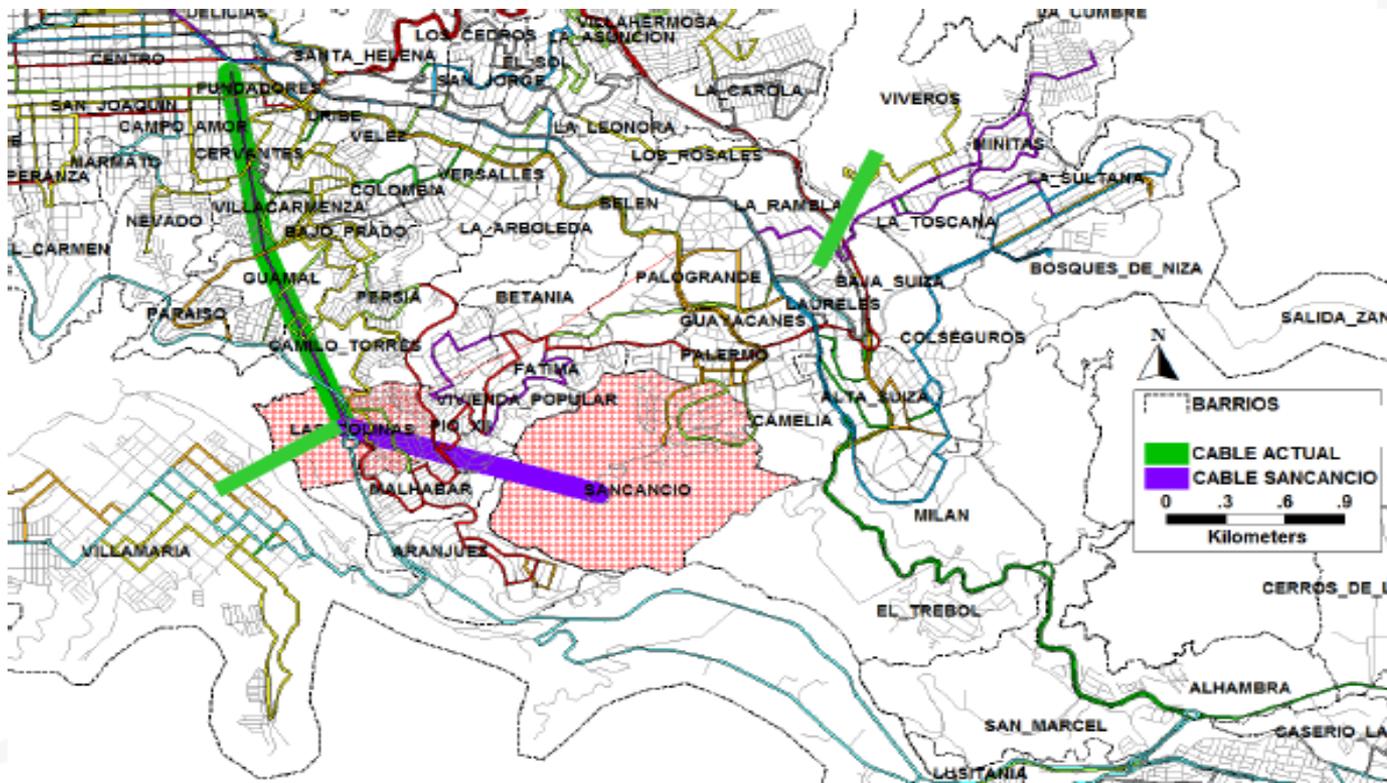
## CABLE AÉREO CÁMBULOS - SECTOR UNIVERSITARIO



# RED DE CABLES AÉREOS

# MOVILIDAD

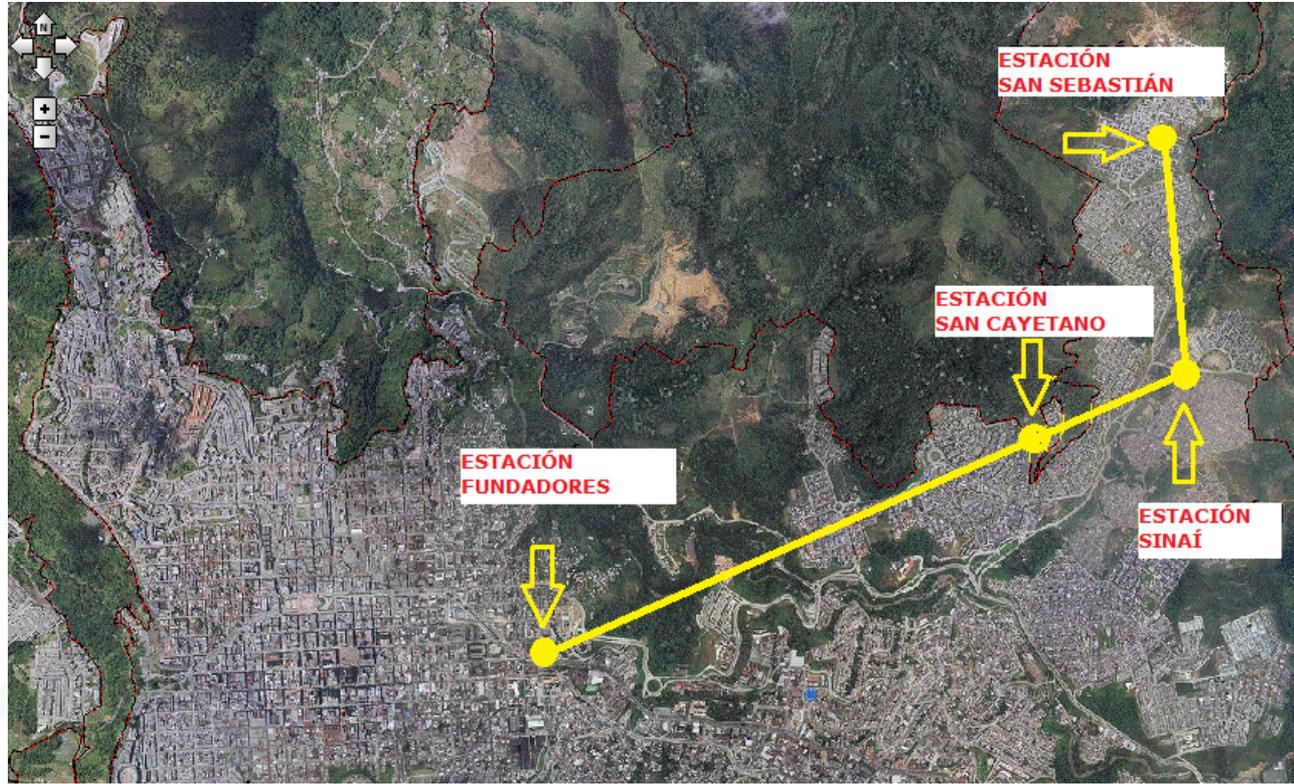
## CABLE AÉREO HACIA SANCANCIO



# RED DE CABLES AÉREOS

# MOVILIDAD

## CABLE AÉREO FUNDADORES-CIUDADELA DEL NORTE



# RED DE CABLES AÉREOS

# MOVILIDAD

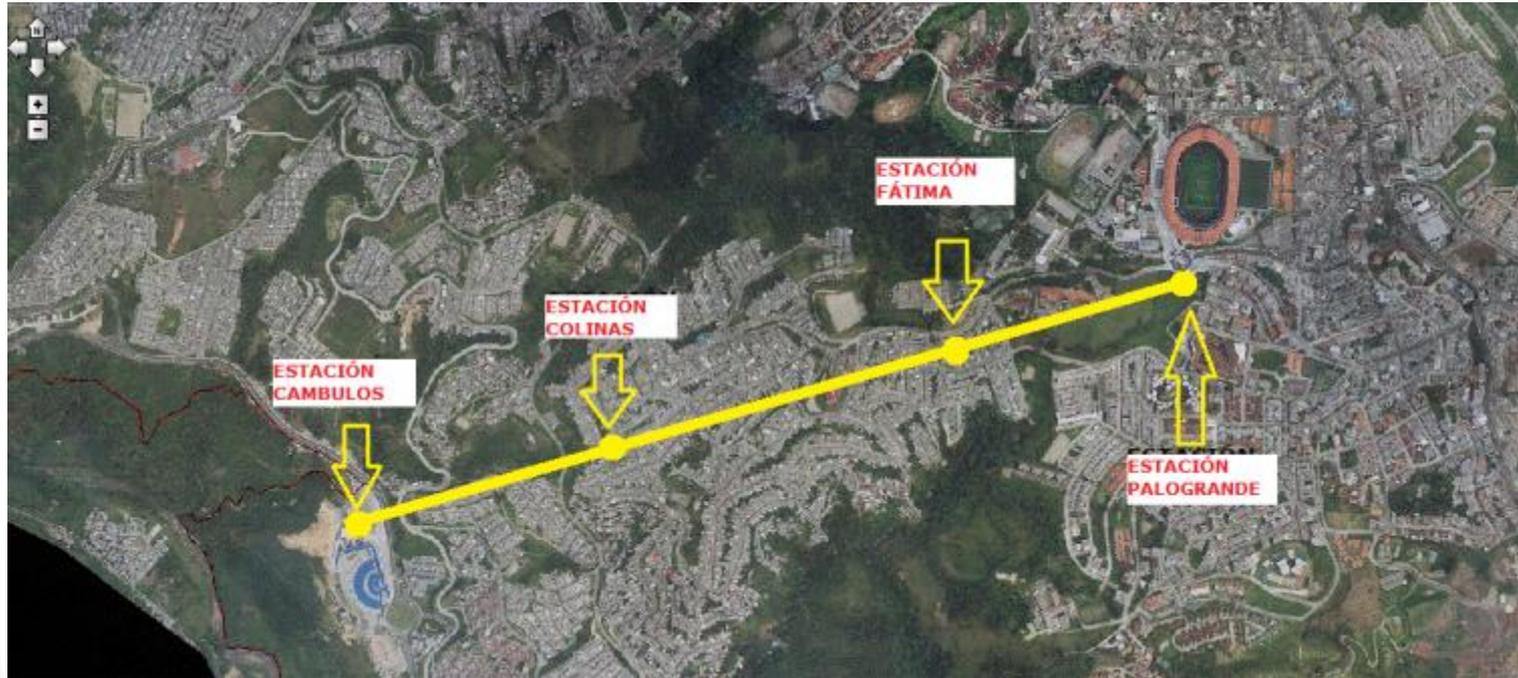
## CABLE AÉREO CÁMBULOS - ENEA



# RED DE CABLES AÉREOS

# MOVILIDAD

## CABLE AEREO CÁMBULOS - SECTOR UNIVERSITARIO



# RED DE CABLES AÉREOS

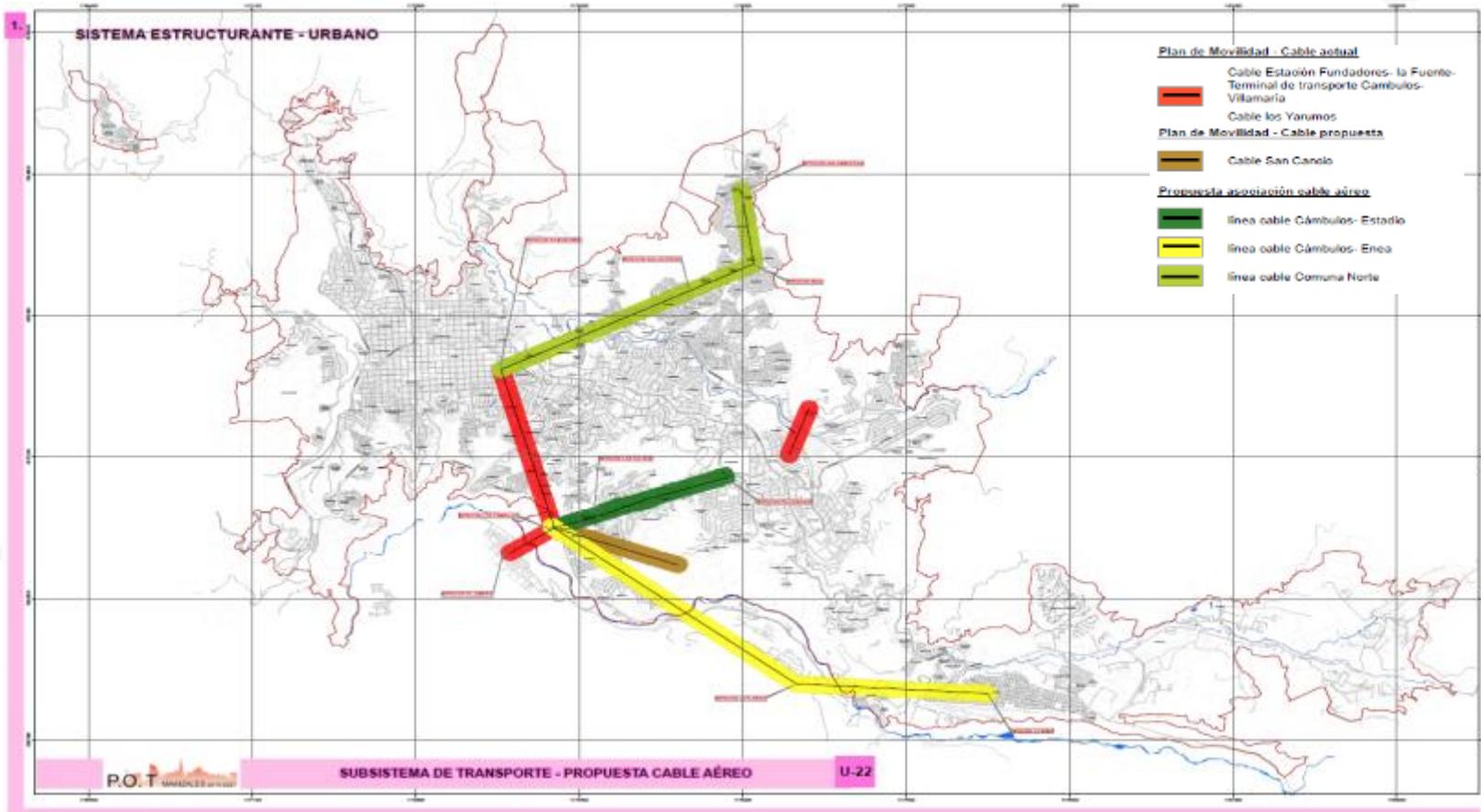
# MOVILIDAD

## PROPUESTA SISTEMA DE CLABLES AÉREOS PARA MANIZALES



# RED DE CABLES AÉREOS

# MOVILIDAD



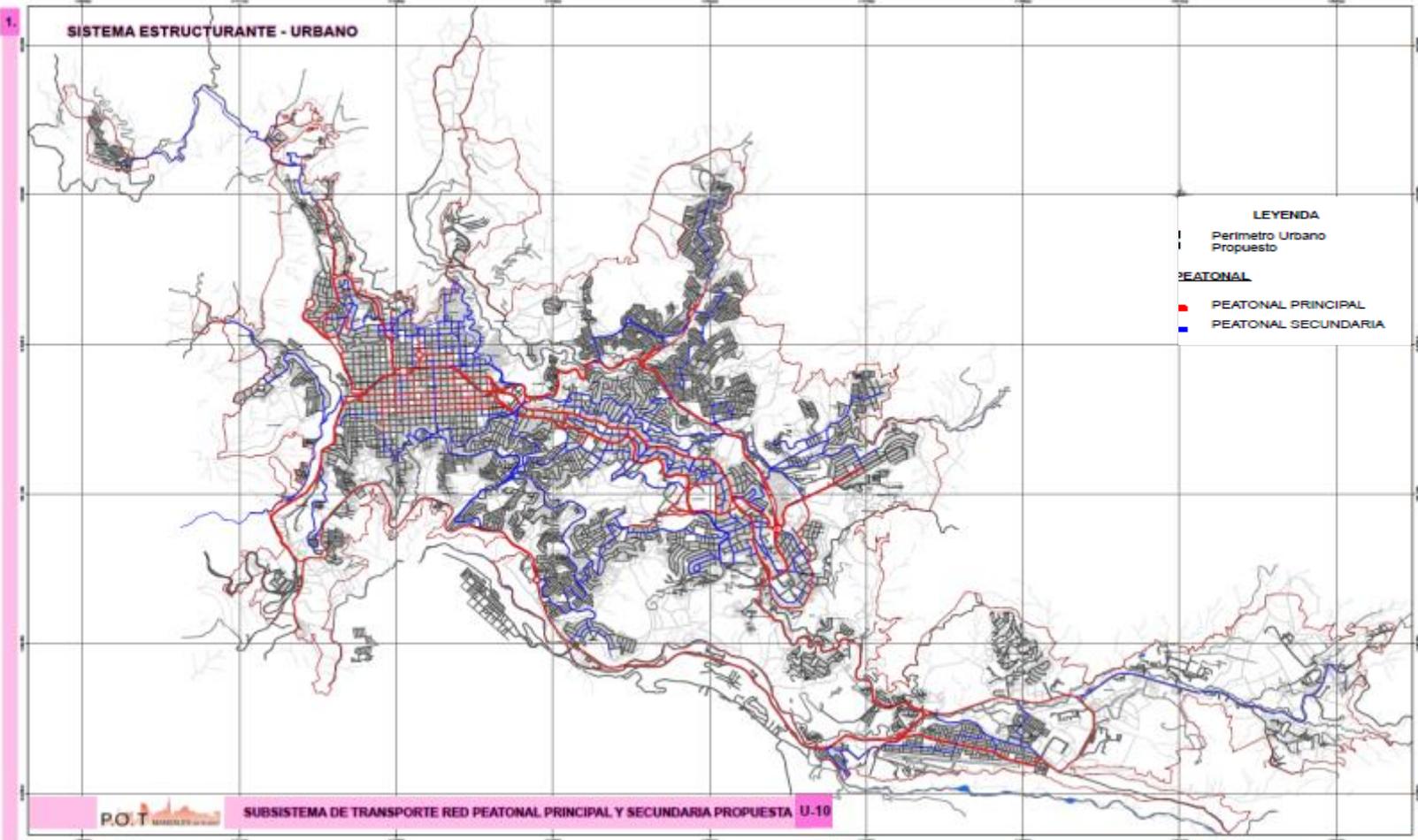
## 2. SUBSISTEMA DE TRANSPORTE: RED DE TRANSPORTE AUTÓNOMO

Dadas las actuales condiciones de uso de las infraestructuras para el transporte, así como los parámetros medioambientales que se han derivado de dicho uso, las administraciones en todos los niveles han comenzado a mostrar un creciente interés en la promoción de uso de modos de transporte autónomos.

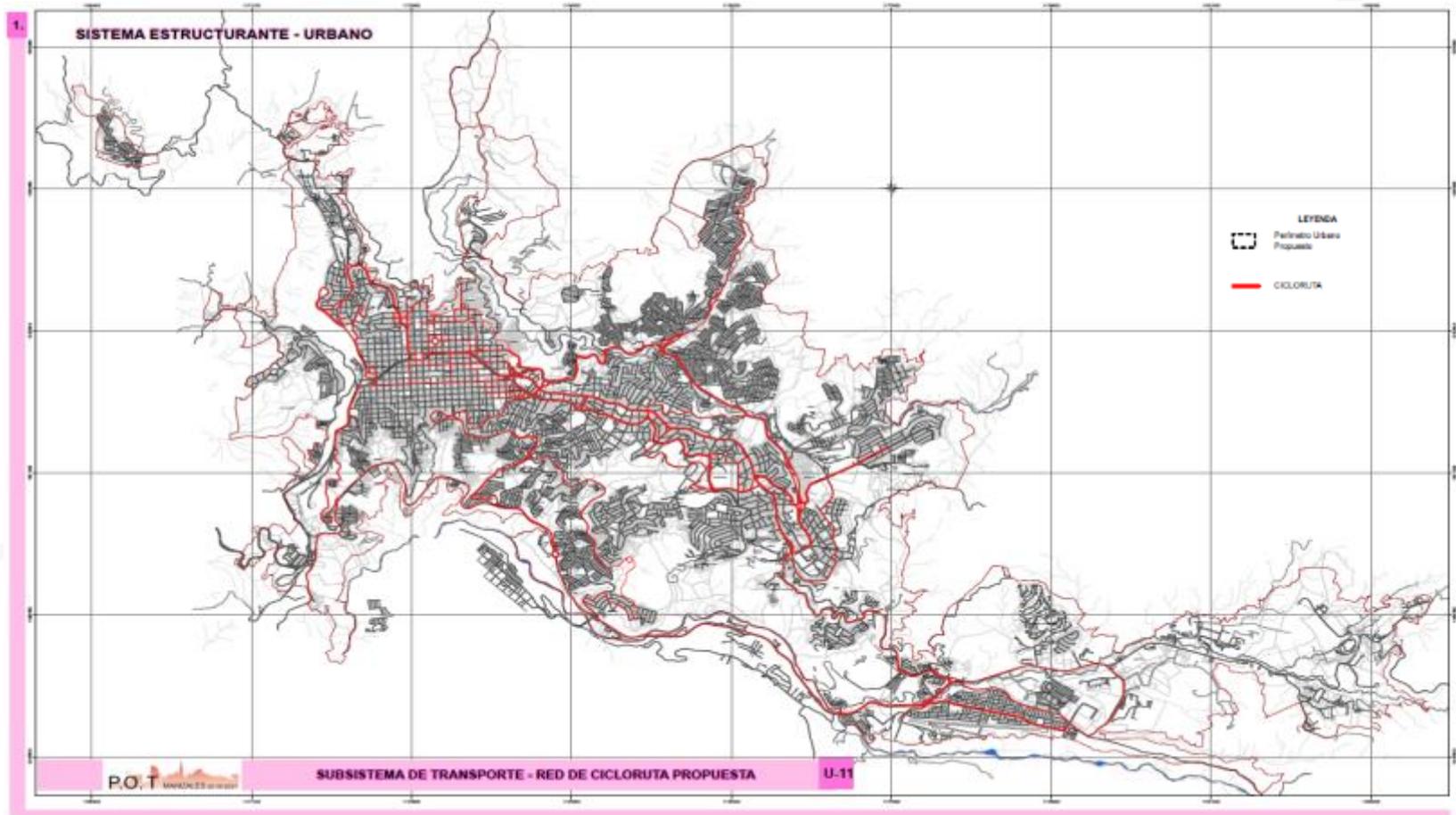
El presente Plan de Ordenamiento Territorial acoge la propuesta del Plan de Movilidad de Manizales, que define la red de transporte autónomo para Manizales, conformada por una **red peatonal** y una **red de ciclorrutas**.

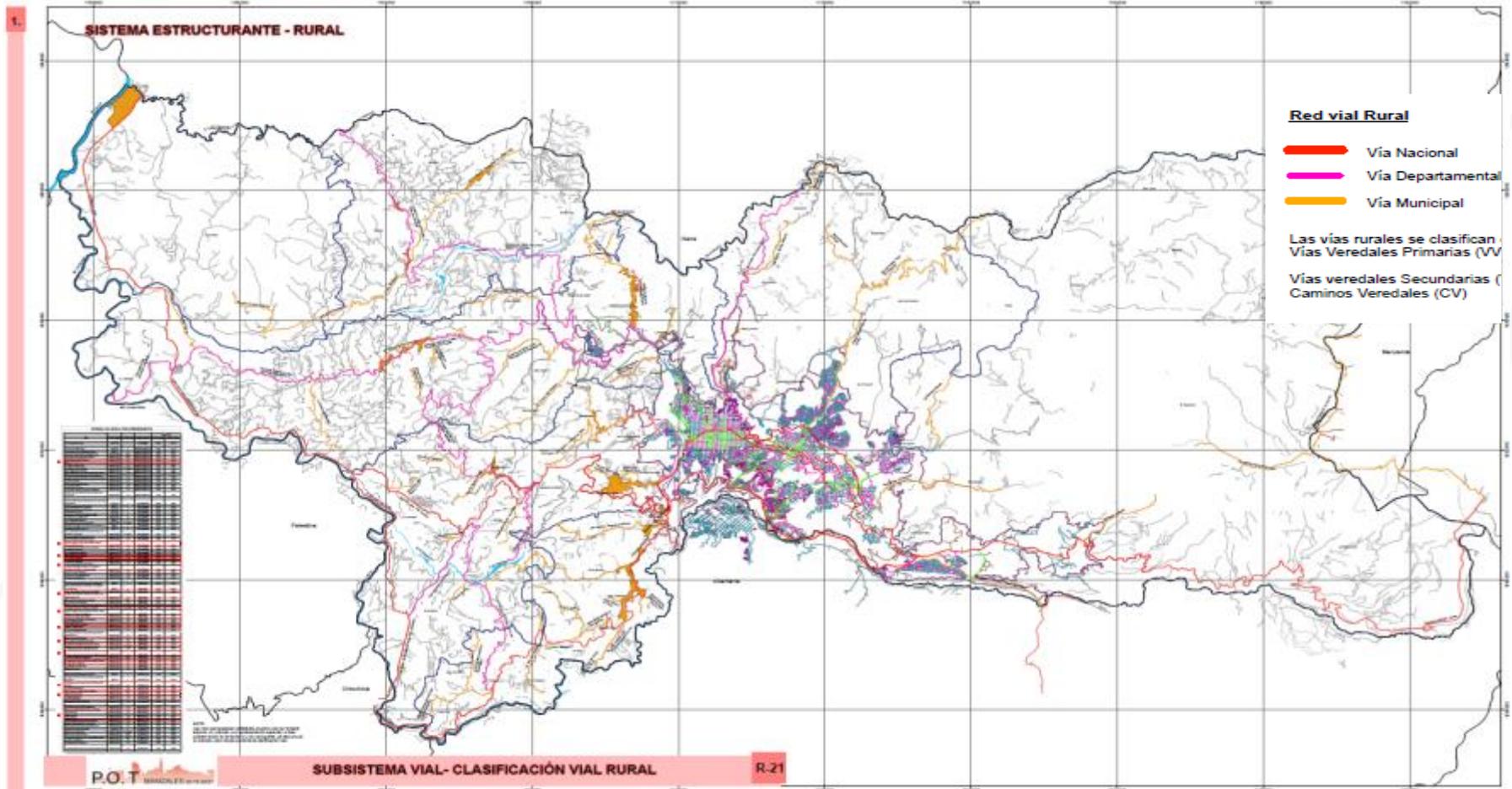
# RED PEATONAL PRINCIPAL Y SECUNDARIA PROPUESTA

# MOVILIDAD



# MARCO GENERAL PROPUESTA DE RED DE CICLORRUTAS MOVILIDAD





## RED VIAL RURAL

VIA	RESPONSABLE	CATEGORIA	CORREGIMIENTO	PERFIL VIAL	
				CALZADA(m)	LONGITUD(Km)
Tres Puertas-Km 41	NACION	1	COLOMBIA	9,60	10,70
Chinchiná-Manizales	NACION	1	AGROTURISTICO	9,60	17,10
La Violeta-La Ye-El Rosario-Pavas	DEPTO	2	AGROTURISTICO	4,80	6,70
Alto del Tablazo-Guacas-El Rosario	MUNICIPIO	VVS	AGROTURISTICO	5,00	5,60
Estación Uribe-Alto del Tablazo	MUNICIPIO	VVS	AGROTURISTICO	5,00	1,10
Isa-El Aventino-El Viviero	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	4,00	2,40
El Tablazo-Tejares	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	4,00	0,80
El Tablazo-Hoyo Frio	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,50	0,80
El Tablazo-Bajo Tablazo	MUNICIPIO	3 (VVP)	AGROTURISTICO	6,80	1,20
Bajo Tablazo-La China	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,00	1,00
Bajo Tablazo-Vía a Chinchiná-Acceso Java	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,30	0,60
Java-Puente San Pedro (Río Chinchiná)	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	4,40	1,40
Aguabonita-Partida hacia La Pola-(La Sina)	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,00	1,60
La Siria-La Pola	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,20	3,10
La Siria-Alto del Naranjo	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	4,40	2,40
Caselata-La Suiza	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,50	0,80
La Violeta-Alto del Zarzo-San Mateo	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,80	3,00
Ramal Escuela Alto del Zarzo-(Camino a Cenicafé)	MUNICIPIO	CV	AGROTURISTICO	3,80	2,00
(Chinchiná)-Puente Doménico Parma-Club Campestre	NACION	1	PANORAMA	9,60	4,00
Club Campestre-La Trinidad	DEPTO	1	PANORAMA	9,60	3,00
Estación Uribe-Tres Puertas	NACION	1	PANORAMA	8,90	24,30
La Manuela-Pavas	NACION	1	PANORAMA	8,90	5,70
Puente La Libertad-Estación Uribe	NACION	1	PANORAMA	9,60	10,00
La Palmera- La Manuela	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3,30	4,60
La Trinidad-El Rosario	DEPTO	2	PANORAMA	6,30	2,80
Morrogacho-Quebra del Biliar	MUNICIPIO	3 (VVP)	PANORAMA	6,20	4,30
Quebra del Biliar-San Peregrino-Malpaso	DEPTO	2	PANORAMA	6,50	14,70
Quebra del Biliar-La Ye	DEPTO	2	PANORAMA	4,80	4,90

## RED VIAL RURAL

VIA	RE S PONSABLE	CATEGORIA	CORREGIMIENTO	PERFIL VIAL	
				CALZADA(m)	LONGITUD(Km)
Santa Sofía-El Arenillo-Panamericana-La Cumbre- La Choza	MUNICIPIO	3 (VVP)	PANORAMA	5.95	6.60
Parque Adolfo Hoyos-Asturias	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3.85	1.10
Parque Adolfo Hoyos-El Fuerte	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	4.80	1.10
Ramal desde via Parque Adolfo Hoyos-Escuela EL Arenillo	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	2.30	0.40
La Panamericana-Minitas-Casa Roja	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	4.00	1.70
El Rosario-Los Díaz	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	4.00	1.00
La Trinidad-Los Cedros	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3.50	1.60
Morrogacho-La Manula	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	4.00	1.00
El Cruce-La Aurora	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	4.20	2.80
La Porra-La Aurora	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	2.80	2.00
La Porra-Cuchilla de los López	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	2.80	0.60
Argelia Alta(Morrogacho - La Argelia - Quebra del Billar) - Argelia Baja	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3.80	1.40
San Peregrino-El Tabor	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3.25	3.00
Yacaira-La China-Manaure	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3.90	2.90
Camino de la Bélgica	MUNICIPIO	CV	PANORAMA	3.00	2.00
Tres Puertas-Río Chinchiná(La Rochela)	DEPTO	2	REMANSO	6.00	3.20
Manizales-Quebra de Vélez-La Cabaña-Tres Puertas	DEPTO	2	REMANSO	6.00	26.00
Algarrobo Gómez-Plan de la Cabaña	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4.20	1.90
El Algarrobo Gómez-Altos del Caney (Via Morrocaliente)	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4.50	2.00
Manizales-Cuchilla de los Santa	MUNICIPIO	VVS	REMANSO	5.30	1.90
San Isidro-La Arboleda	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3.20	1.00
El Palo-Antigua via Cuchilla del Salado	MUNICIPIO	3 (VVP)	REMANSO	6.00	0.40
La Palma-Veracruz (Hacia La Linda)	MUNICIPIO	3 (VVP)	REMANSO	6.00	0.50
Ramal desde via La Linda- Veracruz - Villa Gómez- Camino del Medio	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3.50	0.28
El Palo-Cuchilla del Salado	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4.90	1.50
Cuchilla del Salado-La Z- Brasilia	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3.70	3.70
Brasilia-Bajo Berlin	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4.20	2.80

## RED VIAL RURAL

VIA	RE S P O N S A B L E	C A T E G O R I A	C O R R E G I M I E N T O	P E R F I L V I A L	
				C A L Z A D A (m)	L O N G I T U D (Km)
Patio Bonito-Farallones	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,50	4,40
Ramal Cueva Santa	MUNICIPIO	CV	REMANSO	2,45	0,50
El Crucero Manzanares	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4,25	3,50
Quebra de Vélez-Cruce Morrogordo (El Guanábano)	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4,20	0,70
Manzanares-El Puente	MUNICIPIO	CV	REMANSO	2,50	0,80
Cruce Morrogordo-Santa Clara	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,80	3,30
El Guanábano-Morrogordo-El Chuzo	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,90	2,20
Malpaso-La Estrella (La Marquesina)	MUNICIPIO	3 (VVP)	REMANSO	6,00	0,90
La Cabaña-El Humo (Ramal Incora)	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,00	1,70
El Algarrobo Estrada-Quebrada Manzanares	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,80	1,30
La Cabaña-Monterredondo	MUNICIPIO	VVS	REMANSO	5,50	1,20
El Puerto-El Arroyo (El Algarrobo Estrada)	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4,20	2,40
La Cabaña-La Bélgica	MUNICIPIO	CV	REMANSO	4,10	2,60
La Cabaña-Los Mangos	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,20	0,70
Altamar-Pinares	MUNICIPIO	CV	REMANSO	3,00	2,70
Manizales-Río Guacaica-(Neira)	DEPTO	2	CRISTALINA	7,90	15,00
Quebra de Vélez-Alto Lisboa-Quebrada Fonditos	DEPTO	2	CRISTALINA	6,00	17,90
El Guineo-Límite con Neira-(Quebra del Zarzal)	MUNICIPIO	CV	CRISTALINA	4,00	4,00
La Fonda-El Guineo	MUNICIPIO	CV	CRISTALINA	4,30	2,00
Alto Lisboa-La Garrucha-Fonditos	MUNICIPIO	VVS	CRISTALINA	5,00	6,80
Mina Rica-El Cobre	MUNICIPIO	CV	CRISTALINA	3,50	1,90
Pisamo-Tarroliso	MUNICIPIO	CV	CRISTALINA	3,00	3,10
Lisboa-Rumazón	MUNICIPIO	CV	CRISTALINA	4,20	4,00
Rumazón-El Rubí (Puerta)	MUNICIPIO	CV	CRISTALINA	3,80	2,50
Alto Bonito-Santa Rita-Maracas	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	4,00	5,30
Maracas-Pueblo Hondo-Rincón Sarto	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	4,20	4,90
Bajo Corinto	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	3,75	2,50
Alto Corinto	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	3,65	1,00
Matequadua	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	4,00	0,70

## RED VIAL RURAL

VIA	RESPONSABLE	CATEGORIA	CORREGIMIENTO	PERFIL VIAL	
				CALZADA(m)	LONGITUD(Km)
Puente Solferino-Alto del Guamo	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	4.50	5.00
Ramal Vía Espartillar - La Pinera	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	3.50	2.00
Alto del Guamo-Hoyo Frio-Guacaica	MUNICIPIO	CV	MANANTIAL	3.30	9.30
Puente La Libertad-Letras	NACION	1	RIOBLANCO	7.90	30.00
Minitas-Las Palomas	MUNICIPIO	3 (VVP)	RIOBLANCO	6.40	8.50
Buenavista-El Zancudo	MUNICIPIO	VVS	RIOBLANCO	5.40	4.80
Chupaderos-Gallinazo (Tramo Manizales)	MUNICIPIO	VVS	RIOBLANCO	5.00	0.30
Las Minas-Maltería	MUNICIPIO	CV	RIOBLANCO	4.80	2.20
El Desquite- Barcelona	MUNICIPIO	CV	RIOBLANCO	3.50	2.50
Letras-El Desquite-La Cumbre-Buenos Aires	MUNICIPIO	CV	RIOBLANCO	3.50	24.80

# ESPACIO PÚBLICO

Manizales un Parque...

*Lugar amable con la condición humana.*



# Elementos constitutivos del espacio público (Decreto 1504 de 1998)

## I. Elementos Constitutivos Naturales

- a. Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico.
- b. Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico.
- c. Áreas de Interés ambiental científico y paisajístico

## I. Elementos Constitutivos Artificiales

- a. Los componentes de los perfiles viales
- b. Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro
- c. Áreas para la conservación y preservación de obras de interés público
- d. Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que sean incorporados como EP en el POT

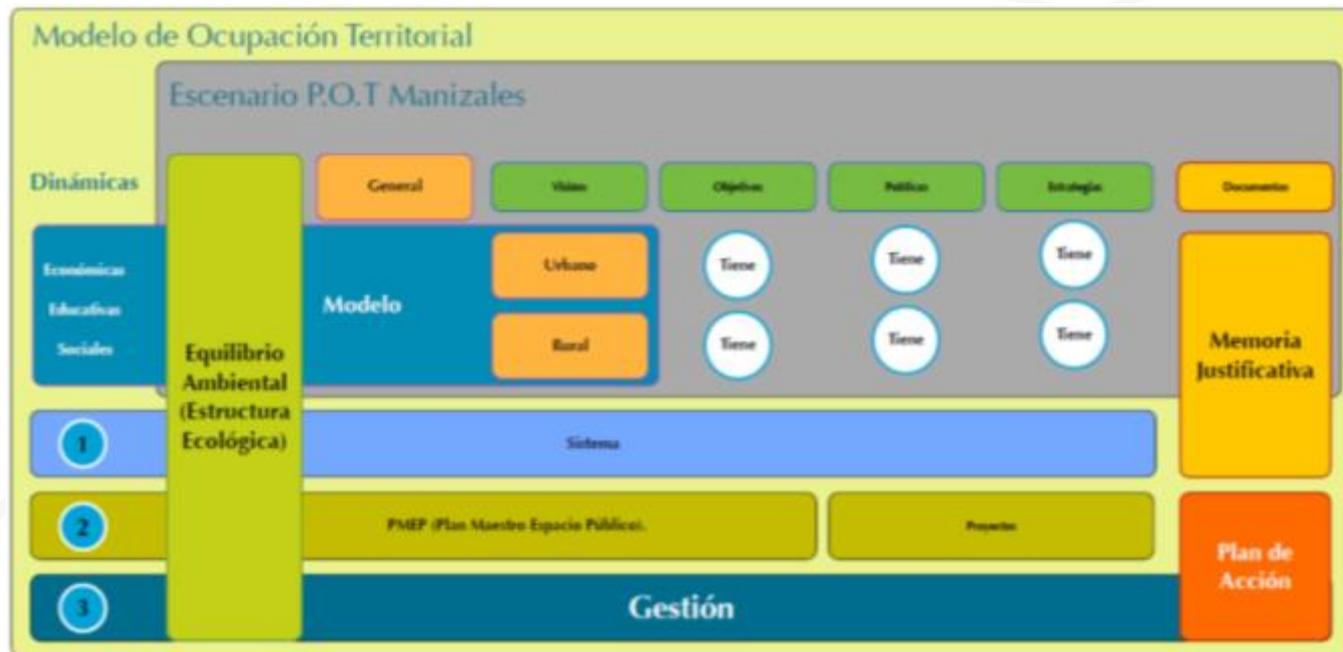
# SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO

Modelo de Ocupación



# ARTICULACIÓN TEÓRICA DE LOS COMPONENTES DISEÑADOS PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COLECTIVO

## ESPACIO PÚBLICO



## Manizales, Un gran Parque:

- Manizales involucrará el entorno natural al sistema de espacio público, haciendo posible el disfrute integral del paisaje y su inclusión a la forma de vida de los ciudadanos, lo que permitirá el desarrollo de vida en comunidad en cualquier lugar que la construcción de ciudadanía demande.
- El municipio será un gran “Parque” en el que el paisaje natural hará parte integral, prioritaria y definirá las condiciones de vida en comunidad, en una relación de armonía, disfrute y respeto entre lo natural y lo construido. Una adecuada provisión de espacio público efectivo, involucrando el entorno natural al sistema de espacio público, hará posible el disfrute integral del paisaje y su inclusión a la forma de vida de los ciudadanos, que permitirá el desarrollo de la vida en comunidad en cualquier lugar que la construcción de ciudadanía demande.
- Manizales será una ciudad que dará soporte a los desarrollos socioeconómicos a través de su estructura ecológica. Será un gran sistema natural interconectado que dará sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio y a la oferta de servicios ecosistémicos, brindando capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico y cultural de la población”.

# ESPACIO PÚBLICO

## POLÍTICA

El municipio de Manizales define el sistema de espacio público a partir de su articulación con la Estructura Ecológica y los sistemas de movilidad y equipamientos, e integra la riqueza ambiental y del paisaje al sistema de espacio público para su disfrute pleno por parte de los habitantes del municipio.

## OBJETIVOS

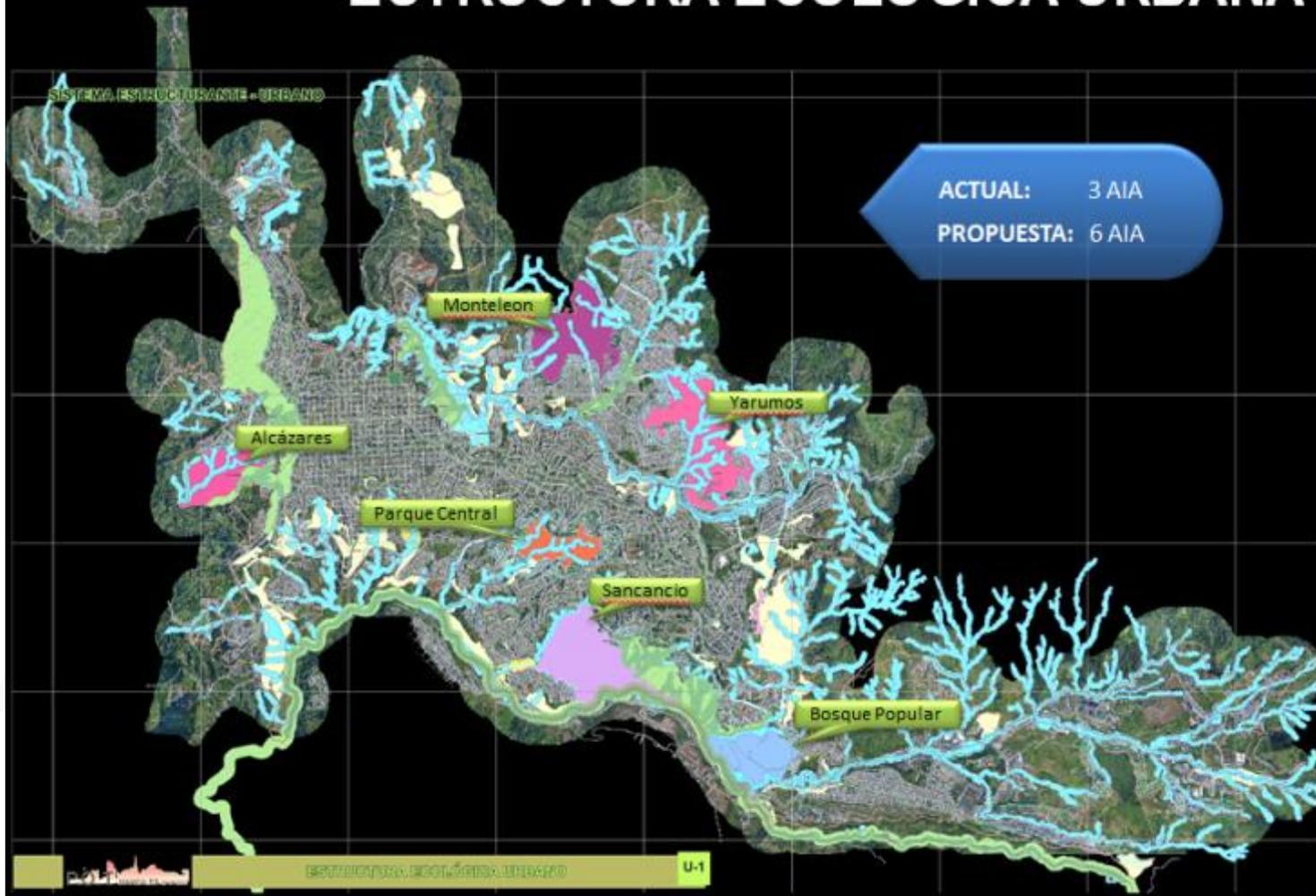
- Realizar planes específicos articulados de intervenciones en el espacio público, que incorporen el paisaje natural al sistema de espacio público.
- Generar mecanismos para suplir el déficit cuantitativo de espacio público efectivo y cualificar los espacios públicos existentes, ofreciendo mejores posibilidades para el disfrute y apropiación por parte de la comunidad.

## ESTRATEGIAS

## ESPACIO PÚBLICO

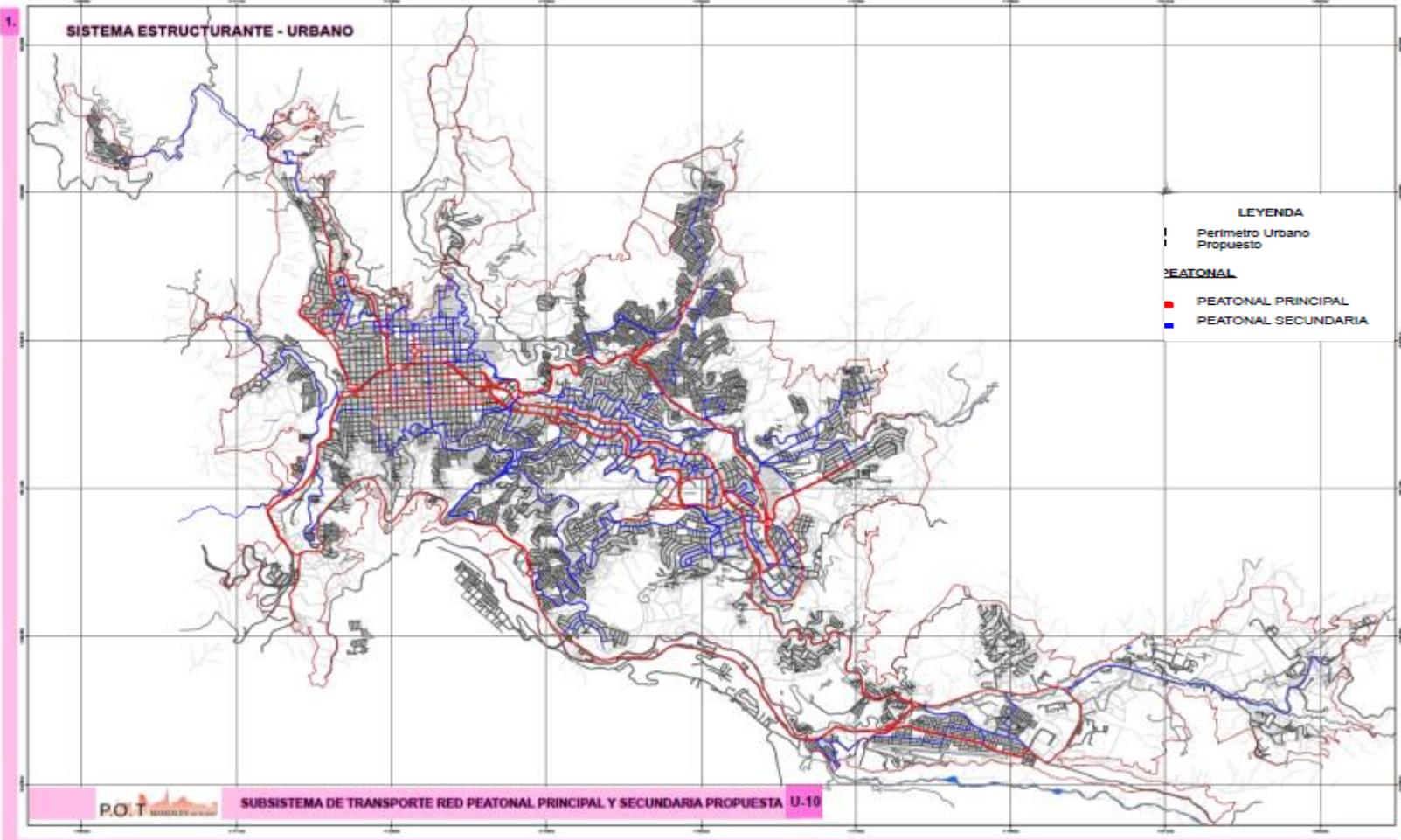
- Incorporar el valor del suelo de protección y de interés ambiental como elemento de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, entendiendo estas áreas como potenciales elementos constitutivos de la estructura de espacios públicos que permitirán superar el déficit y la fragmentación del municipio.
- Orientar la articulación de los elementos públicos bajo la noción del sistema prevalente.
- Identificar intervenciones detonantes bajo una visión sistémica, que permitan prospectar la utilización adecuada sobre el espacio público.
- Promover la conexión de los centros del conocimiento para definir y enriquecer los criterios de manejo del espacio público, incorporando el concepto de infraestructura ecológica que introduce la Estructura Ecológica del municipio.
- Desarrollar mecanismos e instrumentos de gestión y financiación para la consolidación y generación de nuevo espacio público efectivo en el municipio.
- Elaborar e implementar Planes Especiales de Actuación (PEA), como mecanismo para enmarcar las actuaciones y proyectos del sistema de espacio público de manera articulada con los sistemas estructurantes del territorio, partiendo de inventarios caracterizados en relación a las demandas de la población del municipio.
- Diseñar e implementar esquemas de competencias que permitan la gestión adecuada del espacio público.

# ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA



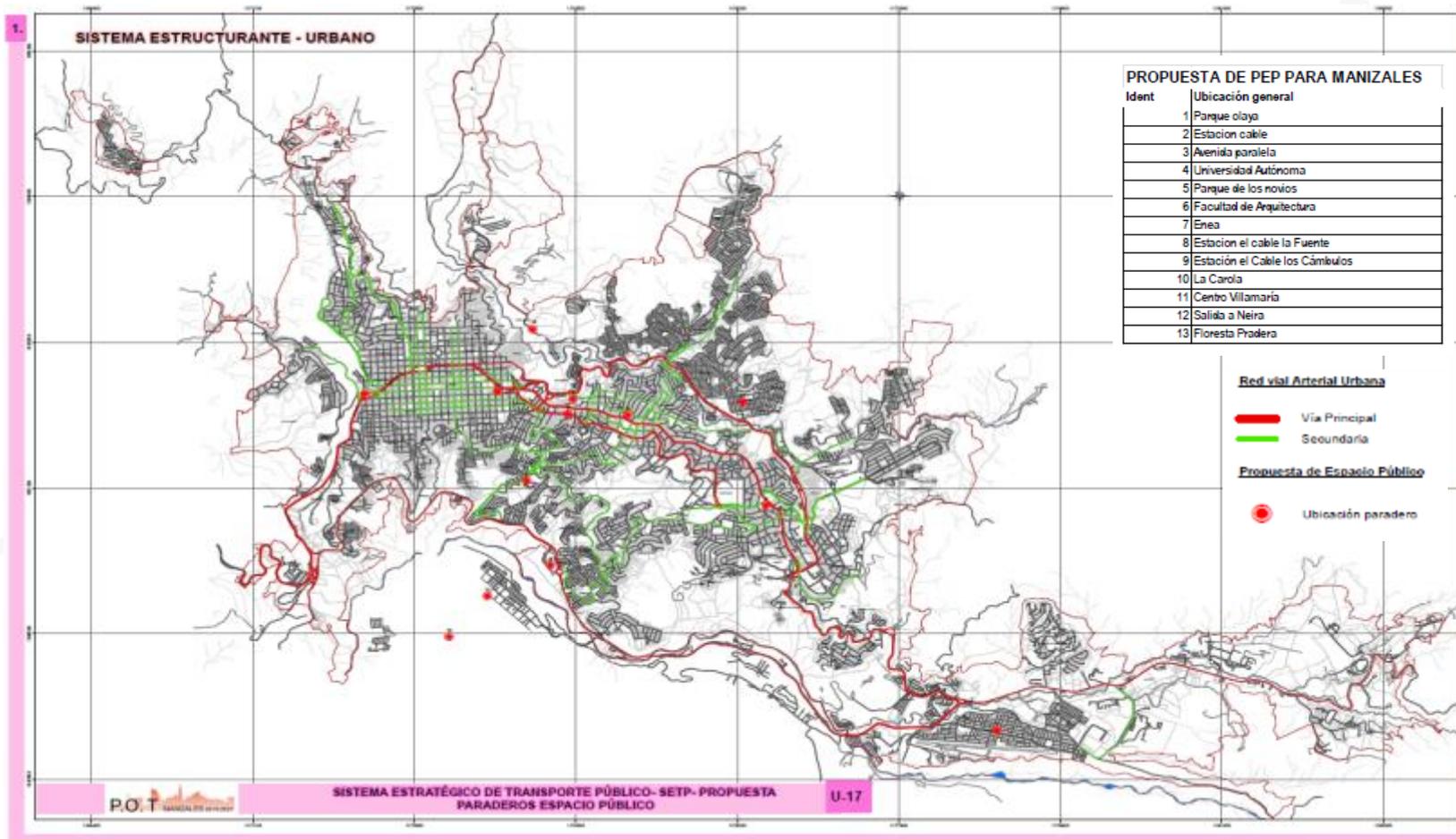
# RED PEATONAL PRINCIPAL Y SECUNDARIA PROPUESTA

# MOVILIDAD

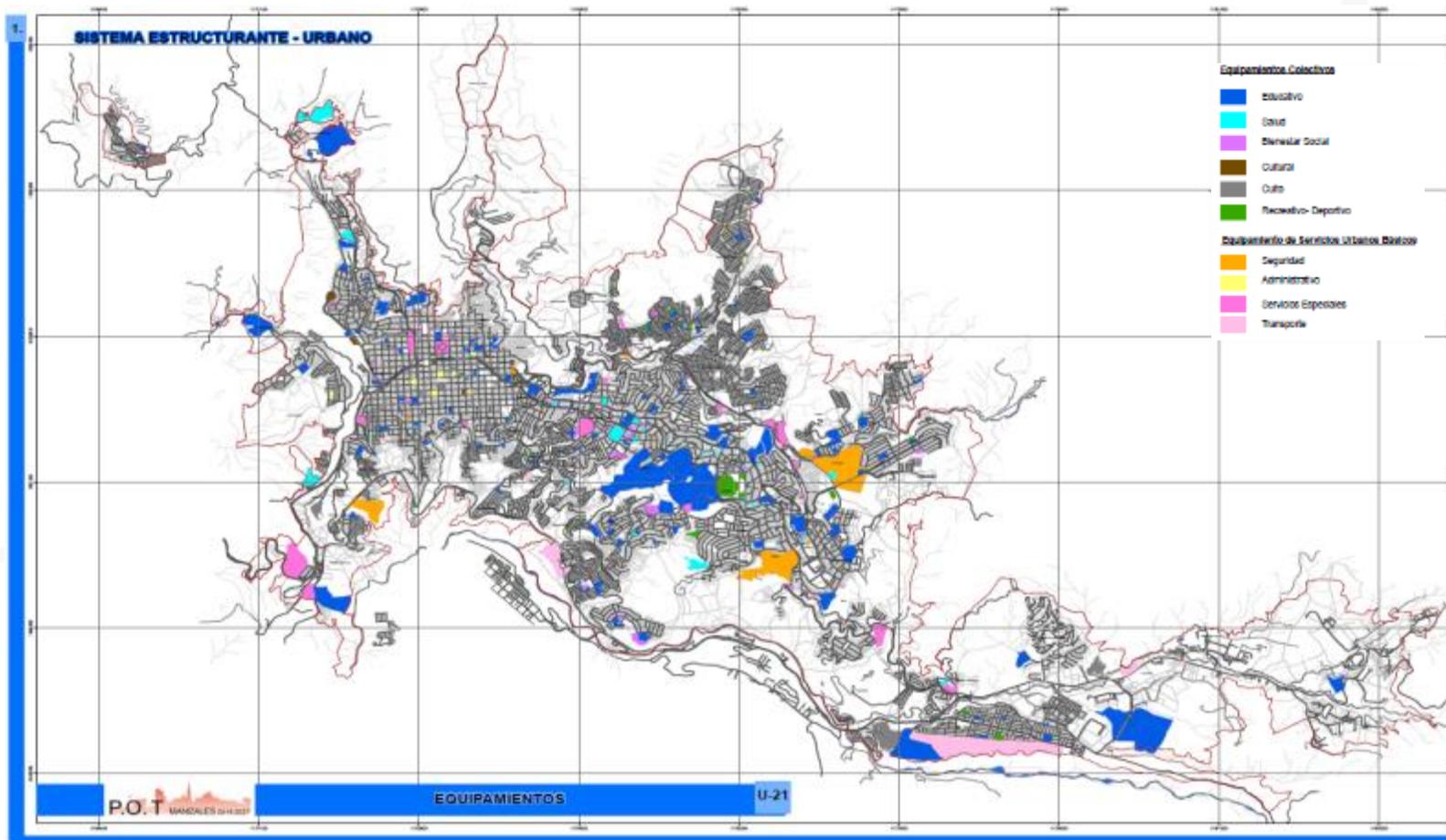


# PROPUESTA PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO

# MOVILIDAD

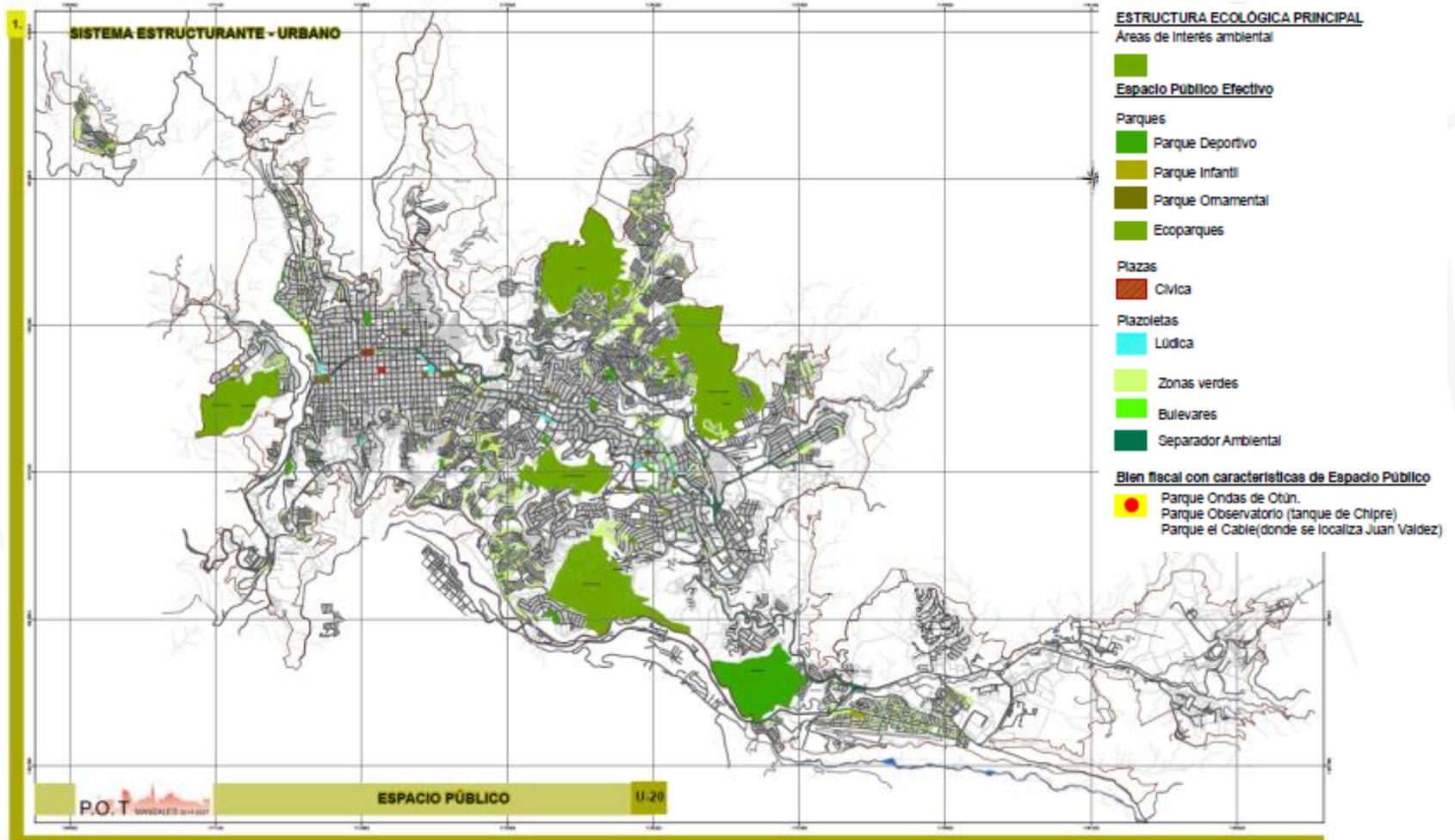


# SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS



# ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO

# ESPACIO PÚBLICO



## FORMULACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO

Para la formulación del sistema se define como marco de referencia:

### ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO

“Para efectos de garantizar la planeación y gestión del espacio público en los POT, y fundamentalmente para monitorear el déficit cuantitativo y cualitativo del mismo en las ciudades, el Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998 –compilado en el Decreto 1077 de 2015-, estableció la categoría de Espacio público Efectivo, que corresponde al espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. Para efectos de su medición, se estableció un indicador de espacio público por habitante y un índice mínimo de EPE de 15 m<sup>2</sup>”.

### ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POTENCIAL

Es el que por su naturaleza puede ser incorporado al espacio público efectivo del municipio teniendo consideraciones especiales en cuanto:

- A. Los planes de manejo específicos al estar contenidos dentro de perímetros de tratamientos de conservación ambiental o de interés, definidos por la estructura ecológica del municipio o similares que se elaboren por las autoridades competentes.
- B. Las obras de adecuación para el aprovechamiento adecuado por parte de los habitantes que demanden las superficies.
- C. Las consideraciones pertinentes en cuanto el uso adecuado.

COMUNA	Plazas		Plazoletas		Parques Deportivos		Parques Infantiles		Parques Ornamentales		Zonas Verdes		Ecoparques		E.P. Efectivo	POBLACION 2015	INDICE DE ESPACIO PÚBLICO m2/hab-2015
	N°	Sup. m2	No.	Sup. m2	N°	Sup. m2	N°	Sup. m2	N°	Sup. m2	N°	Sup. m2	N°	Sup. m2			
1. ATARDECERES	0	0,00	0	0,00	7	18.617,40	9	9.469,44	5	10.953,00	74	57.548,10	1,00	365.805,00	462.392,94	30.457	15,18
2. SAN JOSÉ*	0	0,00	0	0,00	5	3.662,55	0	0,00	1	2.710,00	0	0,00	0,00	0,00	6.372,55	24.022	0,27
3. CUMANDAY	3	11.468,87	3	6.401,20	1	512,87	1	790,46	18	17.820,00	20	8.346,90	0,00	0,00	45.340,30	29.100	1,56
4. LA ESTACIÓN	0	0,00	1	2.571,24	2	16.253,00	1	591,47	4	4.744,00	43	15.265,10	0,00	0,00	39.424,81	22.988	1,72
5. CIUDADELA DEL NORTE	0	0,00	0	0,00	10	27.297,70	6	3.931,44	0	0,00	452	166.170,92	0,00	0,00	197.400,06	64.221	3,07
6. CERRO DE ORO	0	0,00	0	0,00	3	4.130,30	2	1.717,26	1	2.938,00	77	49.566,16	1,00	623.502,00	681.853,72	31.917	21,36
7. TESORITO	0	0,00	1	139,48	2	539.016,70	9	14.560,17	0	0,00	164	54.950,33	0,00	0,00	608.666,68	23.797	25,58
8. PALOGRANDE	0	0,00	6	3.495,40	6	91.245,68	8	9.091,90	5	8.846,00	55	78.123,45	0,00	0,00	190.802,43	25.855	7,38
9. UNIVERSITARIA	0	0,00	0	0,00	10	24.670,16	4	2.287,22	0	0,00	161	98.218,22	0,00	0,00	125.175,60	38.185	3,28
10. LA FUENTE	0	0,00	0	0,00	10	21.120,28	6	8.576,74	4	1.044,00	148	78.733,41	0,00	0,00	109.474,43	44.975	2,43
11. LA MACARENA	0	0,00	2	1.426,45	6	15.529,49	1	864,76	0	0,00	38	9.479,18	0,00	0,00	27.299,88	33.138	0,82
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>11.468,87</b>	<b>13</b>	<b>14.033,77</b>	<b>62</b>	<b>762.056,13</b>	<b>47</b>	<b>51.880,86</b>	<b>38</b>	<b>49.055,00</b>	<b>1232</b>	<b>616.401,77</b>	<b>2,00</b>	<b>989.307,00</b>	<b>2.494.203,40</b>	<b>368.655</b>	<b>6,77</b>

**LADERAS URBANAS**

Laderas urbanas

10.370.629,73

Objetivo

Plan Acción PMEP

Plazo

mediano y largo plazo

**RETIROS CAUCES Y RONDAS**

Retiros Urbanos de Cauces

Inventario Urbano

3.732.734,21

Objetivo

Plan Acción PMEP

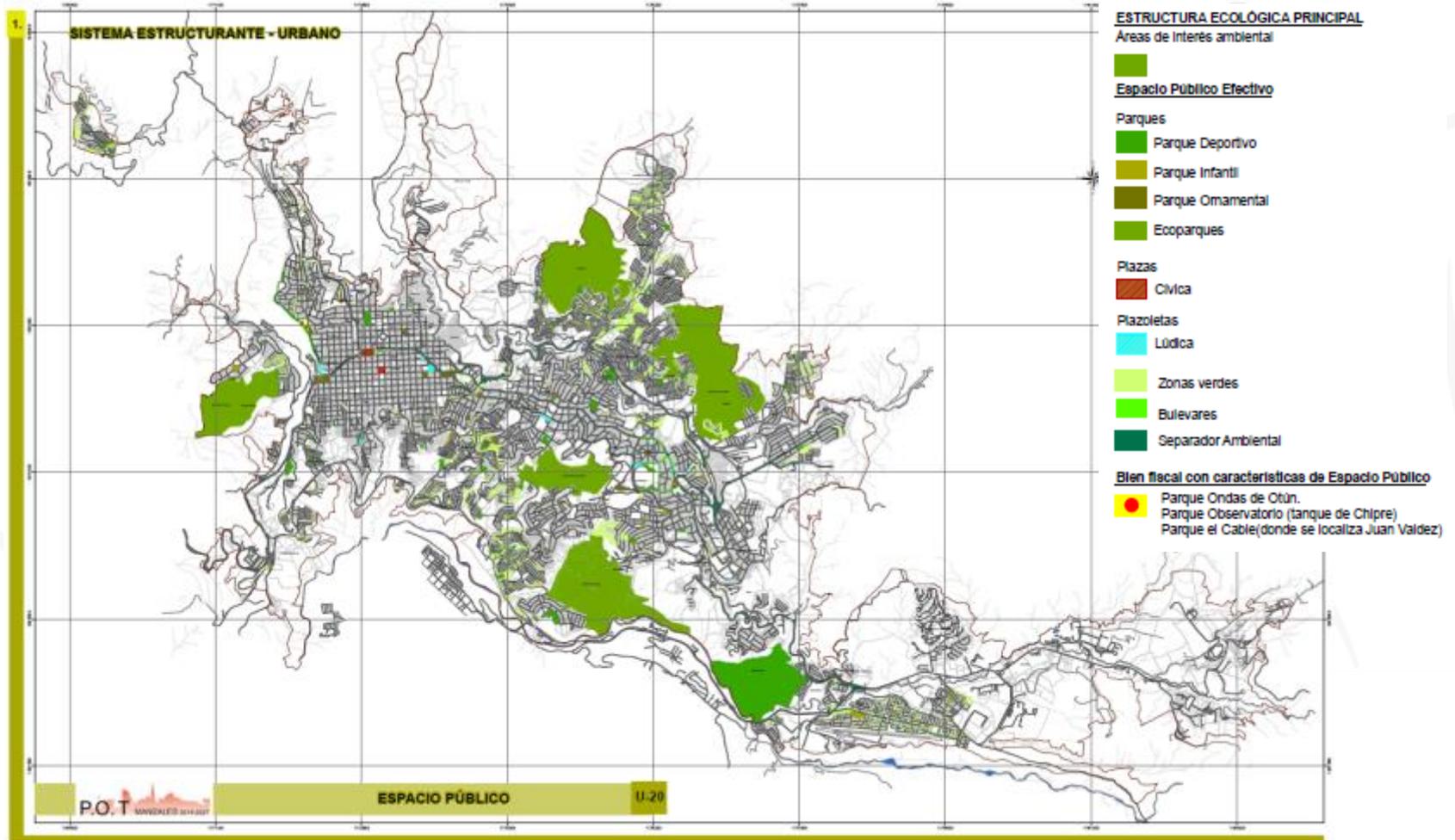
Plazo

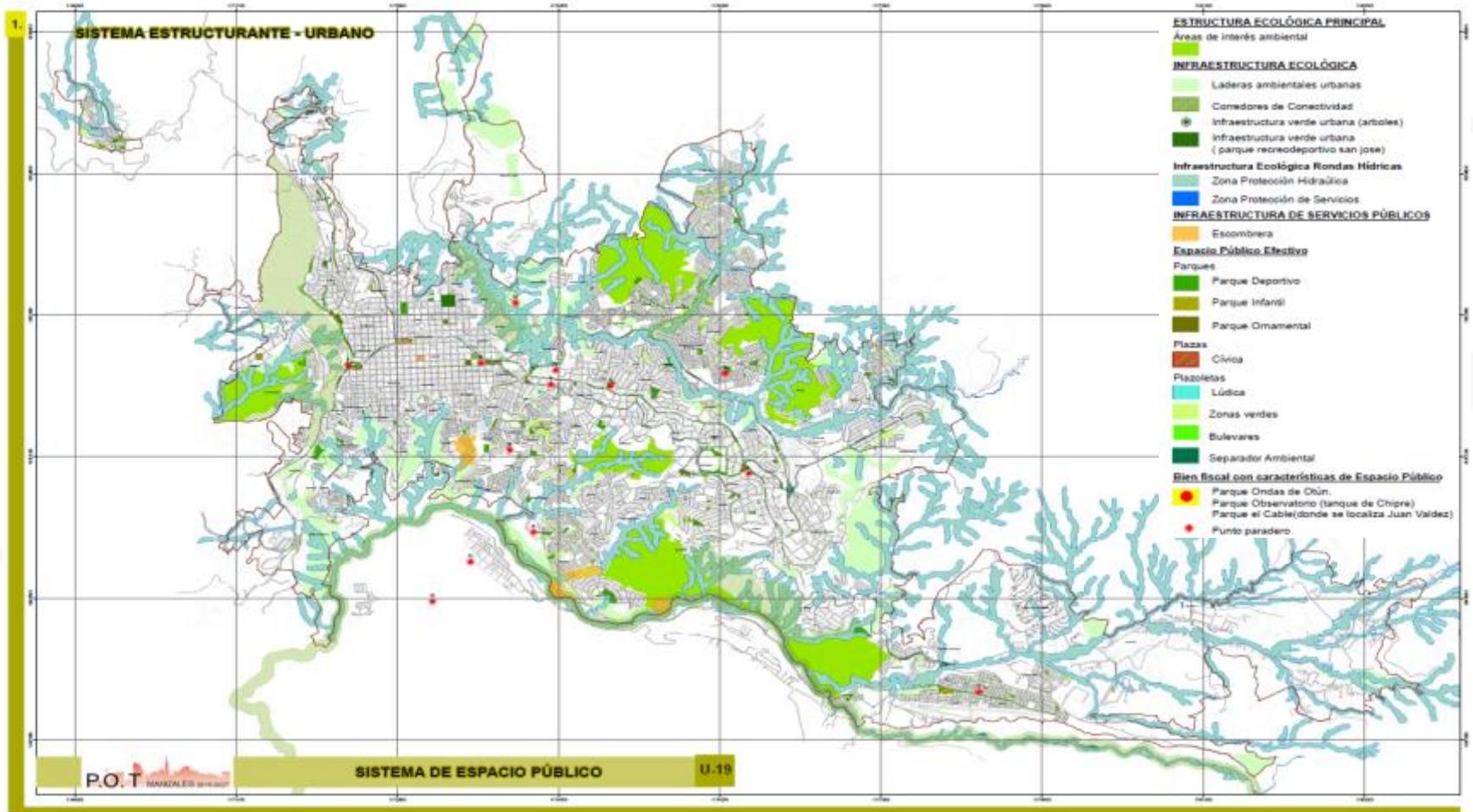
mediano y largo plazo

**Total Potenciales Superficie Espacio Público Efectivo**
**17.652.460,87**

# ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO

# ESPACIO PÚBLICO







## ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO

Para enmarcar las actuaciones y proyectos bajo los criterios planteados (articulación integral en función a visiones sistémicas), se plantea la elaboración de **Planes Especiales de Actuación (PEA)**, partiendo de inventarios caracterizados en relación a las demandas urbanas.

En este sentido, los planes se conciben iniciando en el escenario comunal urbano, para consolidar y contrastar la información bajo la noción de “acciones participativas”, donde los habitantes (en la escala de relación más apropiada), puedan soportar los procesos de planificación y ordenamiento del territorio bajo la noción de “imaginarios colectivos barriales y comunales”.

# ESPACIO PÚBLICO

## **DESARROLLO DE COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO EN PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN BARRIALES Y COMUNALES**

Tendrán como lógica agrupar los imaginarios barriales, para proyectarlos a nivel comunal escalando las acciones y proyectos que tengan relación en el escenario que propone la comuna.

De esta manera generará los espacios participativos que trasciendan lo barrial, que faciliten las relaciones sociales en torno a objetivos comunes de mejora de las condiciones del territorio.

Permitirán complementar (no tener déficit), consolidar (en función a las necesidades de los habitantes de la comuna), mejorar, mantener y actualizar los elementos constitutivos del espacio público efectivo (Parques, plazas, plazoletas, zonas verdes) y a su vez definir mecanismos de cooperación que permitan el aprovechamiento del espacio público bajo la noción constitucional de prevalencia del interés colectivo.

Para garantizar la visión sistémica, deben tener como objetivos estructurales:

- Incorporar las dinámicas urbanas barriales como lineamientos estratégicos.
- La conservación, restauración y desarrollo de usos de disfrute en las áreas de interés ambiental y áreas de la infraestructura ecológica. Los usos de disfrute deberán desarrollarse a través de los planes de intervención referenciados en la Estructura Ecológica de Soporte.
- Conexión de áreas de interés ambiental bajo el concepto de infraestructura ecológica (Bio-Corredores), integrando a dinámicas urbanas barriales.
- Gestión del riesgo en la visión de uso responsable del territorio.
- Definición de los elementos de movilidad.

# ESPACIO PÚBLICO

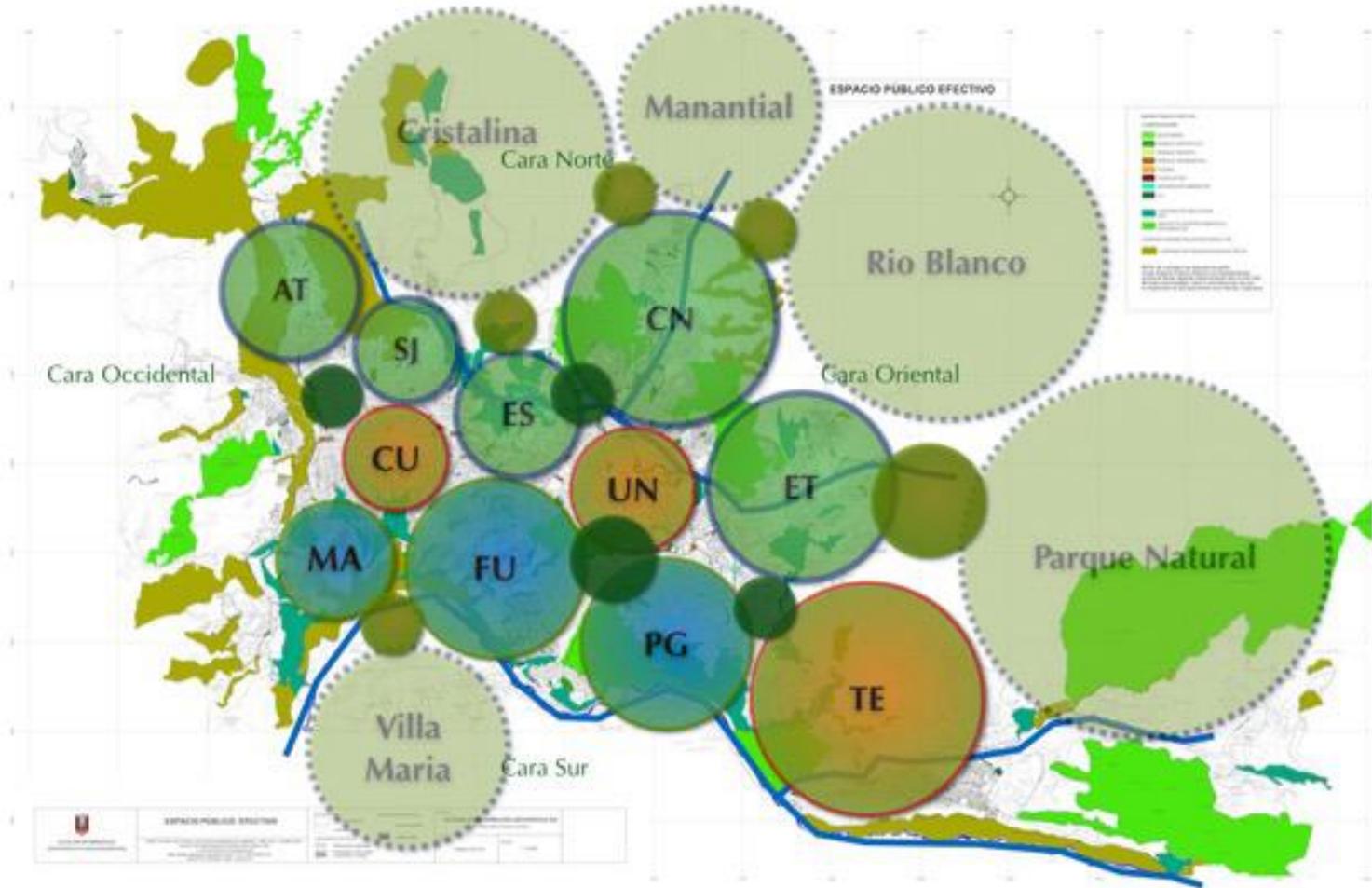
## DESARROLLO DE COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO EN PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN CORREGIMENTALES

Incorporando la lógica metodológica de los Planes Especiales de Actuación Barriales y Comunales, se pretende generar en primera medida inventarios caracterizados por corregimientos y centros poblados del municipio, de los elementos que constituyen el espacio público. De esta manera, incorporar los elementos de contraste de los suelos urbanos a los rurales permitirá la elaboración de indicadores pertinentes para direccionar las acciones encaminadas a la mejora de las condiciones y la valoración de dichos territorios.

En este sentido, las actuaciones y proyectos específicos en el tema de espacio público rural, con su respectiva temporalidad (a corto, mediano y largo plazo), serán definidos dentro de los Planes Especiales de Actuación (PEA), en el Desarrollo de Componentes de Espacio Público de Planes Corregimentales.

# MAPA DE ACTUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO URBANO

# ESPACIO PÚBLICO



P.O.T MANIZALES 2016-2027

**GRACIAS**

SÍGUENOS EN:

@ManizalesPOT

Facebook: Plan de Ordenamiento Territorial, Manizales- Caldas

[www.Manizales.gov.co](http://www.Manizales.gov.co)